



**PERIODICO OFICIAL**  
**DEL GOBIERNO CONSTITUCIONAL DEL ESTADO**  
**DE MICHOACAN DE OCAMPO**  
*Fundado en 1867*

Las leyes y demás disposiciones son de observancia obligatoria por el solo hecho de publicarse en este periódico. Registrado como artículo de 2a. clase el 28 de noviembre de 1921.

**Director: Arturo Hernández Tovar**

Pino Suárez # 154, Centro Histórico, C.P. 58000

DOCEAVA SECCION

Tels. y Fax: 3-12-32-28, 3-17-06-84

**TOMO CXXXVI**

**Morelia, Mich., Jueves 30 de Junio del 2005**

**NUM. 49**

**Responsable de la Publicación:**  
**Secretaría de Gobierno**

**DIRECTORIO**

**Gobernador Constitucional del Estado**  
**de Michoacán de Ocampo**  
 Lázaro Cárdenas Batel

**Secretario de Gobierno**  
 Enrique Bautista Villegas

**Director del Periódico Oficial**  
 Arturo Hernández Tovar

Aparece ordinariamente de lunes a viernes.

Tiraje: 300 ejemplares

Esta sección consta de 32 páginas

Precio por ejemplar:

\$ 10.00 del día

\$ 15.00 atrasado

**Para consulta en Internet:**

[www.michoacan.gob.mx/noticias/p-oficial](http://www.michoacan.gob.mx/noticias/p-oficial)

[www.congresomich.gob.mx](http://www.congresomich.gob.mx)

**CONTENIDO**

**H. AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL DE CHARO, MICH.**

**PLAN DE DESARROLLO MUNICIPAL**

**ACTA QUE SE LEVANTA CON MOTIVO DE LA REALIZACIÓN DE LA REUNIÓN ORDINARIA DE CABILDO NÚMERO 12 DOCE, DE FECHA 21 VEINTIUNO DE JUNIO DEL 2005**

En la población de Charo, Municipio del mismo nombre, del Estado de Michoacán de Ocampo, siendo las 16:30 hrs. del día de su fecha, se encuentran reunidos los integrantes del H. Ayuntamiento Constitucional de Charo, en el Salón de Cabildos adjunto a la Presidencia Municipal, cuyo objetivo es celebrar reunión de Cabildo; para lo cual se propuso y aprobó el siguiente ORDEN DE DIA.

.....  
 QUINTO.- Presentación a cargo del Presidente Municipal del PLAN DE DESARROLLO PARA EL MUNICIPIO DE CHARO, para el trienio 2005-2007, para su análisis y aprobación. ....

..... QUINTO PUNTO Mismo que es abordado por el Muncipe José Luis Hernández Yépez; quien presenta a la asamblea El Plan de Desarrollo Municipal para el período 2005-2007, documento que contiene desde un diagnóstico de la situación que priva actualmente, la Misión y Visión del Ayuntamiento, así como los objetivos, estrategias y las prioridades que se han considerado a través de una consulta ciudadana, para impulsar el desarrollo del Municipio, enmarcadas en 7 siete aspectos básicos como son: 1.- Desarrollo económico y mejoramiento del ingreso, 2.- Desarrollo social y combate a la pobreza, 3.- Hábitat, políticas para el desarrollo urbano y servicios públicos, 4.- Cultura, 5.- Desarrollo y modernización de la administración pública, 6.- Participación en el desarrollo regional y 7.- Planeación municipal democrática y participativa; documento integrado en apego a la Ley de Planeación del Estado y la propia Ley Orgánica Municipal, el cual antes de ser difundido ante la ciudadanía, éste deberá ser aprobado por el Cabildo y publicado en el Periódico Oficial del Gobierno del Estado, en cumplimiento a lo que señala el Art. 110 de la Ley Orgánica Municipal; por tal motivo, el alcalde

solicita al pleno después de que se explico, como quedo estructurado el referido Plan de Desarrollo Municipal, otorguen la Aprobación correspondiente; sometido que fue a la votación correspondiente, es aprobado por unanimidad del H. Cabildo Municipal de Charo, EL PLAN DE DESARROLLO MUNICIPAL, PARA EL PERÍODO 2005-2007, documento que marcará el rumbo que debe seguir el Mpio. durante este período de Gobierno Municipal, con el acuerdo anterior concluye .....

sin más asuntos por tratar, termina la presente, firmando quienes tuvieron participación de la misma, para su debida constancia, DOY FE. \_\_\_\_\_

C. JOSÉ LUIS HERNÁNDEZ YÉPEZ.- Presidente Municipal.- C. MIGUEL ANGEL MÉNDEZ CORTÉS.- Síndico Municipal.- C. ADRIÁN HERNÁNDEZ GODÍNEZ.- Primer Regidor.- C. CAMELIA CORTÉS CORTÉS.- Segundo Regidor.- C. MARÍA ESPERANZA SÁNCHEZ ARREOLA.- Tercer Regidor.- C. HERIBERTO ROLANDO MACIEL OROZCO.- Cuarto Regidor.- C. MARTÍN SUÁREZ RUIZ.- Quinto Regidor.- C. JOSÉ JUVENAL ROSAS MORÁN.- Sexto Regidor.- C. JOSÉ HUGO HERNÁNDEZ CORTÉS.- Séptimo Regidor.- C. ING. GUILLERMO PÉREZ SALGUERO.- Secretario del Ayuntamiento. (Firmados).

**H. AYUNTAMIENTO DE CHARO, MICHOACÁN  
2005-2007**

**JOSÉ LUIS HERNÁNDEZ YÉPEZ**  
PRESIDENTE MUNICIPAL

**MIGUEL ANGEL MÉNDEZ CORTÉS**  
SINDICO MUNICIPAL

**REGIDORES:**

**C. ADRIÁN HERNÁNDEZ GODINEZ**  
Comisión de Asuntos Agropecuarios y Pesca

**C. CAMELIA CORTÉS CORTÉS**  
Comisión de Educación Pública, Cultura y Turismo

**C. ESPERANZA SÁNCHEZ ARREOLA**  
Comisión de Desarrollo Urbano y Obras Públicas

**C. HERIBERTO MACIEL OROZCO**  
Comisión de Planeación, Programación y Desarrollo

**C. MARTÍN SUÁREZ RUIZ**  
Comisión de Fomento Industrial y Comercio

**C. JOSÉ JUVENAL ROSAS MORÁN**  
Comisión de Salud y Asistencia Social

**C. JOSÉ HUGO HERNÁNDEZ CORTÉS**  
Comisión de Ecología

**ADMINISTRACIÓN MUNICIPAL**

**ING. GUILLERMO PÉREZ SALGUERO**  
Secretario del H. Ayuntamiento

**C.P. VICTORIA PILLE GAVILÁN**  
Tesorera Municipal

**LIC. EDUARDO GARCÍA GARCÍA**  
Oficial Mayor

**ING. DAVID CISNEROS PILLE**  
Director de Urbanismo y Obras Públicas

**ING. MELECIO CASTOLO SALGUERO**  
Director de Desarrollo Social

**C. ANALUISA HERNÁNDEZ YÉPEZ**  
Presidenta del DIF Municipal

**ING. JOSÉ MANUEL DÍAZ LEÓN**  
Director de Asuntos Agropecuarios

**C. EFRAÍN RUIZ VILICAÑA**  
Director de Seguridad Pública

**LAF. ESTHER CALDERÓN MACIEL**  
Directora de Impuesto Predial

**C. MARIO RUIZ AGUILAR**  
Director de Alumbrado Público

**C. VÍCTOR ARTURO SALGUERO ORTIZ**  
Director del Comité de Agua Potable y Alcantarillado

**C. ÁLVARO OLVERA TAPIA**  
Director de Servicios Municipales

**C. JOSÉ JORGE GARCÍA CHORA**  
Director de Turismo

**C. ARMANDO HERNÁNDEZ LULO**  
Director del Deporte

**MENSAJE**

La Constitución Política del Estado de Michoacán de

Ocampo y La Ley de Planeación, establecen que el ejercicio de la actividad gubernamental debe hacerse de manera planeada, de tal forma que se asegure un mejor uso de los recursos públicos y que éste se apegue a los mandatos de la sociedad, expresados en su participación en la formulación de los planes y las acciones de gobierno.

El Plan de Desarrollo Municipal de Charo 2005-2007, que presentamos a la sociedad, se elaboró en cumplimiento a esos mandatos y toma como punto de partida las demandas y necesidades de la población a la que servimos. Esta inspirado en la convicción de que un gobierno con sustento y participación social en sus actividades, puede alcanzar los objetivos de satisfacción ciudadana a que esta obligado.

Este plan se constituye como el instrumento rector de la acción municipal durante los próximos tres años y es el resultado de la dedicación y el esfuerzo ha realizar por el H. Ayuntamiento y los funcionarios de la Administración Municipal de Charo, para analizar las condiciones internas y externas que durante este período habrán de enfrentarse.

Este documento define las líneas generales para asegurar la orientación de las acciones hacia los objetivos planteados, sin perder la flexibilidad que todo plan de desarrollo requiere para adaptarse a las circunstancias puntuales de cada acción, ni el rumbo establecido en el propio plan.

Para la elaboración de este Plan, el Gobierno Municipal, partió del reconocimiento de las condiciones y retos que representan dificultades, pero también que cuentan con la voluntad y autoridad para enfrentarlos, acompañado del apoyo de las mayorías y de un eficiente aparato administrativo integrado con colaboradores capacitados, con alta sensibilidad social y vocación de servicio.

Durante estos tres años de ejercicio, implementaremos diversos planes y programas, con los que seguramente, podremos resolver problemas inmediatos, y en otros casos, construir los cimientos del Charo al que todos aspiramos.

Solamente con la acción conjunta de las autoridades municipales y de la población, se podrá lograr el impulso al desarrollo del Municipio.

En el municipio se registran importantes carencias en materia de educación, salud, nutrición, vivienda, oportunidades de empleo, entre otras, y los recursos con que se cuenta, no son los necesarios para darles solución.

Nos esforzaremos por impulsar una política de atención a las necesidades más prioritarias, basándonos en la opinión pública.

El Municipio de Charo reclama entendimiento y diálogo, los buscaremos permanentemente con los Gobiernos Federal y Estatal, con el objeto de alcanzar un mejor nivel de vida para nuestros habitantes.

Las relaciones del Ayuntamiento con los municipios vecinos, serán de cordialidad y de suma de esfuerzos en la búsqueda de alternativas de solución a los problemas que enfrentamos en común.

El futuro de Charo, dependerá en gran medida, de lo que en el presente hagamos juntos. Nuestras acciones siempre las realizaremos de cara a la sociedad, impulsando, con claridad y transparencia, obras y acciones de alto impacto social.

**C. JOSÉ LUIS HERNÁNDEZ YÉPEZ**  
PRESIDENTE MUNICIPAL

### INTRODUCCIÓN

La elaboración del Plan Municipal de Desarrollo 2005-2007, no ha sido concebida por nosotros como la actividad que corresponda simplemente al cumplimiento de una obligación. Más que ello, buscamos que se convirtiera en una oportunidad para validar nuestros proyectos comunitarios, reafirmar nuestros lazos de comunicación con la ciudadanía, hacer un nuevo reconocimiento y evaluación de los problemas y las complejas realidades de nuestro municipio, y poner en orden y en congruencia muchas de las ideas y propuestas que se han expresado desde un inicio por la ciudadanía.

Los resultados, de este empeño, es prometedor. El documento que los habitantes del municipio de Charo tienen ahora en sus manos constituye un apretado resumen de nuestros lineamientos estratégicos, mismos que se han tejido con nuestra voluntad política y nuestras esperanzas.

En él se reconocen propuestas y compromisos que establecimos desde nuestra campaña a la Presidencia Municipal, pero también, y sobre todo, líneas de política estratégica bajo la mirada vigilante y el quehacer corresponsable de nuestra ciudadanía.

Las demandas y aspiraciones de la ciudadanía expresadas en los foros de consulta, en visitas domiciliarias en colonias y comunidades, así como las prioridades y propuestas de los diferentes sectores y grupos sociales, son elementos valiosos que se tomaron en cuenta y que están contenidos en este Plan Municipal de Desarrollo 2005-2007.

Charo exige hoy, más que nunca, de nosotros el mayor esfuerzo para alcanzar metas sustantivas frente a los retos del cambio. Buscaremos construir un estado de derecho y

de derechos, una democracia con contenido social y un desarrollo equitativo y sostenible, ello con la marca indeleble de la participación social en todos los terrenos. Repetimos y repetiremos a lo largo de nuestro ejercicio gubernamental: Contigo si es posible.

### PRESENTACIÓN

En orden a lo estipulado en los artículos 5, 10, 16 y 18 de la Ley de Planeación del Estado de Michoacán, presentamos en tiempo y forma al Congreso del Estado de Michoacán y a la comunidad del Municipio de Charo, el Plan de Desarrollo Municipal 2005-2007, cumpliendo así uno de los objetivos centrales de nuestra Administración: delinear, en proyectos y en planteamientos consistentes de política programática, el presente y el futuro que queremos construir para el conjunto de nuestros habitantes, recogiendo en estas definiciones los anhelos de justicia, libertad, desarrollo y bienestar que han florecido en nuestras tierras desde tiempos inmemorables, con seis políticas generales de prioridad: Un desarrollo económico equilibrado, un desarrollo urbano equilibrado, un desarrollo social integral y con sentido humano, un desarrollo rural sostenible, una seguridad publica honesta y eficiente y en materia administrativa promoveremos una política de calidad en la atención a la ciudadanía.

El presente documento será estratégico y constituye una referencia objetiva de las acciones que esta administración deberá realizar, enmarcado jurídicamente en lo establecido en los artículos 25, 26 y 115 de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos; artículos 33 fracción II y 34 de la Ley de Planeación Federal; artículos 123 fracción IV y fracción VIII y 130 de La Constitución Política del Estado de Michoacán de Ocampo; artículos 1, 3, 4, 36, 37 fracción II y 53 de La Ley de Planeación del Estado de Michoacán de Ocampo; y los artículos 32 fracción I inciso b), 37 fracción III, 40 fracción VII, 49 fracciones XI, XII y XV, 91, 107, 108, 109, 110, 118 y 120 de la Ley Orgánica Municipal.

Tradicionalmente, la formulación de planes de desarrollo había sido encomendada a grupos de especialistas o a despachos de consultores externos que recogían sólo algunas de las demandas o exigencias reales de la población. El Plan de Desarrollo Municipal 2005-2007, se ha construido de una manera diferente, de tal forma que no es un recetario de buenas intenciones, ni se avoca a formular vagas líneas de política o caprichosos planteamientos de grupos.

Este documento ha sido elaborado a partir de un largo y consistente proceso de interacción y de consultas con los más diversos sectores de la ciudadanía y de los núcleos sociales del municipio, ciclo que se inició con la campaña política por la presidencia municipal del ciudadano José

Luis Hernández Yépez. En ella, el actual presidente municipal recorrió la municipalidad, en un proceso de comunicación y de intercambio que produjo una primera y sólida base de ideas y propuestas para la sustentación de las acciones de gobierno en el año 2005.

En estos meses, las prácticas y definiciones de nuestro gobierno pasaron por un nuevo proceso de interacción y comunicación con la ciudadanía, en un esfuerzo máximo por lograr que dicha relación dejara su huella positiva en la evaluación de acciones y en la precisión o corrección de estrategias y programas.

Un tercer momento de la integración de este Plan Municipal de Desarrollo se construyó a través de una consulta directa a la ciudadanía, mediante los denominados Mesas de trabajo y elaboración de propuestas, que se realizaron entre los meses de enero a marzo del año 2005.

El presente plan, debe constituirse en un instrumento decisivo para que juntos, gobernantes y gobernados, alcancemos metas sustantivas de transformación.

La vía escogida para el diseño de este Plan Municipal de Desarrollo no corresponde a un esquema de acciones y propuestas que se agote en la formulación de este importante documento estratégico.

Nuestra administración se compromete a hacer de la participación social un mecanismo propio y permanente de las acciones de gobierno, manteniendo en todo momento la idea de que no se trata de crear un sistema de clientelar para avalar o refrendar las políticas sociales.

Los órganos y mecanismos de participación y de consulta social y popular deberán mantener en todo tiempo su plena autonomía, pues esa es la única manera en que podrá edificarse en Charo una sociedad verdaderamente democrática.

Por las razones expuestas, la participación social será también una base fundamental para la revisión anual de las líneas programáticas de gobierno. Esta última definición identifica otra de las características fundamentales del presente Plan Municipal de Desarrollo: no lo concebimos como un «Plan-producto», es decir, como un documento terminado, sino como un «Plan-proceso», para que sea un efectivo instrumento de planeación.

La revisión y ejecución de este Plan incluirá, un trabajo coordinado con todo el sistema de planeación Municipal, que comprometerá de manera destacada la participación de todos y cada uno de los departamentos que integran el actual Ayuntamiento.

Cabe aclarar algo sobre la estructura del presente documento. Algunos temas importantes, como la cuestión indígena, políticas de género o sobre migrantes, no se encuentran enmarcados en capítulos específicos, sino que se ubican, en diferentes partes de este Plan. Ello no demerita su pertinencia y nivel de prioridad en el marco de las políticas públicas como cualquier lector interesado podrá comprobar así sea una lectura rápida o superficial.

## DIAGNÓSTICO

### E J E S

- Elaborar el diagnóstico de Charo, Michoacán en torno al factor social.
- Elaborar el diagnóstico de Charo, Michoacán en torno al factor económico.
- Elaborar el diagnóstico de Charo, Michoacán en torno al factor ambiental.

## OBJETIVO DEL DIAGNÓSTICO

- Identificar cuáles son los principales problemas ambientales, sociales, económicos, ambientales (sic) y productivos que imperan dentro del Municipio de Charo, con el objetivo primordial de conjuntar esfuerzos e ideologías, lo que sin duda nos va a llevar a una buena coordinación de todos los sectores que deben intervenir, sin apatías de participación, sin conflictos de pueblos, y sin buscar sólo el beneficio propio, desde luego con una capacitación y organización, ambas indispensables en toda sociedad, pensando siempre a futuro, no sólo en el presente, es decir, observando que los proyectos que se tengan en mente, tengan un carácter sustentable, para que los recursos disponibles no se derrochen y que al contrario, se aprovechen de manera proporcional, en relación a los tiempos, sus circunstancias y situaciones en todos los ámbitos de la región.

## CARACTERÍSTICAS DE NOMENCLATURA

**Toponimia.-** Charo, significa «Tierra del Rey Niño».

### Escudo



El escudo de armas, representa un ovalo en medallón que en su centro ostenta el Glifo indicativo del lugar con un círculo rojo en la parte superior, que indica a la manera indígena «CHARO», lugar de **Tierra Rojiza o charandosa**, el escudo partido y mantelado en cuatro partes; significando en los colores superiores a **Don Miguel**

**Hidalgo y Costilla** sobre corcel blanco y fondo color púrpura Rosado, (grandeza suprema) y señalando la estrella de su ideario por la libertad; sobre el matiz violeta (amistad y transmutación); **Don José Ma. Morelos y Pavón**, sobre su brioso corcel señalando la estrella de su pasión por la Independencia; los dos personajes sobre el glifo de Charo simbolizan el acontecimiento que año con año se rememora el día 20 de Octubre, como la fiesta más importante del municipio. En el mantel azul cielo (elevación del alma), se representa la cruz atrial de la parroquia con un libro abierto en su base, significando el importante centro de evangelización Agustino de este lugar, en el siglo XVII, las cuatro ermitas representan a los cuatro barrios de Charo; del señor de **Santiago** al oriente, de **San Pedro y San Pablo** al poniente, de **San Bartolo** al norte y de **San Juan** al sur.

Sobre el cuarto mantel, color amarillo, signo de generosidad y nobleza, se presentan los frutos de esta tierra pródiga, dos mazorcas maduras y una mancuerna de zanahorias que denotan salud y hermosura.

En la parte inferior se proyecta el puente de la calzada como un camino que nos recuerda el origen creativo de los antepasados que construyeron este monumento histórico y que en 1810 fue escenario del ejército insurgente, recordando además el compromiso de las nuevas generaciones por preservar el ideario de los próceres; que le han dado vida y certidumbre a la nación Mexicana, por ello el escudo esta enmarcado al lado izquierdo por la bandera trigarante, primera enseña nacional surgida del Plan de Iguala, con los colores blanco, verde y rojo en diagonales y una estrella dorada sobre cada color, un águila devorando a la serpiente, símbolo solar de los mexicanos, sobre el nopal de treunzas, haciendo alusión al nombre de México Tenochtitlán («**en el ombligo de la luna y la tuna de piedra**»). En la parte derecha, completa la imagen de nuestro lábaro patrio actual que simboliza la independencia, las instituciones, la integridad del territorio nacional y el honor militar.

Finalmente, se despliega un listón con el nombre de Charo, Mich., con las fechas 1930-1995, para conmemorar los 65 años de haber sido elevado a Municipio Libre y Soberano por el Gobierno de Michoacán.

### Reseña Histórica

La Fundación de Charo se atribuye a los **matlaltzincas**, que eran aliados de los tarascos y hacían las redes a los pescadores de la laguna. A la llegada de los españoles y frailes misioneros, fue construido el convento y la iglesia en el año de 1550, por la orden de los agustinos, quienes



permanecieron en Charo hasta 1758. La Iglesia, posteriormente, pasó al clero secular.

Es importante la labor de **Fray Diego de Basalenque**, en Charo pues fue el tipo clásico de misioneros dedicado por entero a sus tareas, dejando huellas de sus habituales trabajos en favor de los indios. **Fray Diego de Basalenque**, escribió en este lugar, obras de importancia, como su «**Arte y Diccionario de la Lengua Matlaltzinca**» y la «**Historia de la provincia de San Nicolás Tolentino de Michoacán**», Charo, en el siglo XVI, fue República de los Indios y corregimiento.

Durante la revolución de independencia, Charo fue escenario del encuentro de los caudillos Hidalgo y Morelos, el 20 de octubre de 1810. En 1825, con la primera Ley Territorial, aparece como cabecera de partido. Se constituyó en tenencia, el 10 de diciembre de 1831 y el 24 de enero de 1930, se le otorgó el rango de Municipio.

#### Personajes ilustres

**Fray Diego de Basalenque.**- Frayle Agustino que escribió en Charo la «Historia de la provincia de San Nicolás Tolentino de Michoacán» y «Arte y Diccionario de la Lengua Matlaltzinca».

Profesor Octavio Bajonero Gil. - Escultor en artes plásticas.

Pedro Ávila. - Mayor del Ejército Mexicano.

#### Cronología de hechos históricos

**1550** Charo es República de Indios y corregimiento.

**1637** Fray Diego de Basalenque, escribe la «Historia de la provincia de San Nicolás Tolentino de Michoacán».

**1651** Muerte de Fray Diego de Basalenque.

**1729** En Charo Fray Matías de Escobar escribe la obra «América Thebaida».

**1810** Entrevista de Morelos e Hidalgo.

**1825** Charo es cabecera de partido.

**1831** Se constituye en tenencia.

**1930** Se constituye en Municipio.

#### Aspectos Geográficos



Se localiza al norte del Estado, a 15 kilómetros de la capital, en las coordenadas 19° 45' de latitud norte y 101° 03' de longitud oeste, a una altura de 1,900 metros sobre el nivel del mar. Limita al norte con los municipios de Tarímbaro y Álvaro Obregón, al este con Indaparapeo; al sur con Tzitzio y al oeste y suroeste con Morelia.

Cuenta con una superficie territorial de 322.50 km<sup>2</sup>, que representan el 0.29% de la superficie total del Estado.

El relieve del Municipio de Charo es muy accidentado, e influye mucho la cercanía de la Cordillera Volcánica Transversal, que está formada por diversas sierras locales, que se conocen con los nombres por donde va pasando, entre éstas, podríamos mencionar la de Curucupatzeo y Otzumatlán, que son las más cercanas al Municipio, además de éstas, constituyen dicho relieve la sierra de Mil Cumbres y cerros Las Encinillas, Borregas, Potrerillos e Ipallos.

Cuenta con un clima templado y una temperatura que oscilan entre los 4.5° y los 36.4° centígrados. La precipitación media anual se da alrededor de los 1,145.5 milímetros, con lluvias. Solamente se presentan heladas ligeras durante la Época de Invierno.

Los suelos del municipio datan de los períodos cenozoico, terciario, cuaternario y plioceno; corresponden principalmente a los del tipo chernozem. En cuanto a los tipos de suelos, estos pueden ser arenosos, arcillosos, calisos, cafés y rojos, con la siguiente clasificación: topure, luvisol alvico, andosol litrico, podsol húmico, cambisol húmico, solonetz cleyico, regusol litico, urbano, charanda, polvilla, entre otros. Su uso es primordialmente forestal y en menor proporción ganadero y agrícola.

Dentro del Municipio de Charo, se conocen principalmente los Ríos Chiquito o Charo que cuenta con los afluentes de los arroyos del ejdico (sic) Pitorreal, arroyo Peña blanca y

las cañadas de San Felipe y el Río de Irapeo, el cual cuenta con los afluentes del arroyo de las Masas y los Arroyos de Unión Progreso, ambos desembocan en el río Grande de Morelia y Purungeo, cuyo destino final es el Lago de Cuitzeo.

En el municipio predominan los bosques de coníferas, con oyamel, pino y junípero; mixto con encino, aile, y sauce; pradera con huisache, nopal, tepame, casuarina, palo dulce, zapote blanco, toloache, llonديو, grangeno, jara prieta, cuaquil, nopal blanco, palobobo y matorrales diversos.

La superficie forestal de maderables es ocupada por pino y encino; en el caso de la no maderable, por arbustos de

distintas especies y matorrales. En materia de minería cuenta con un yacimiento de diatomita.

Su fauna se conforma por equinos, porcinos, caprinos, bovinos, venado, armadillo, cacomiztle, ardilla, zorrillo, tlacuache, tejón, coyote, gato montés, pato y güilota.

De acuerdo a la información del XII Censo General de Población y Vivienda levantada en el año 2000, el municipio de Charo cuenta con 72 localidades.

Las localidades que durante el año 2000 fueron censadas, se incluyen en el siguiente cuadro:

**LOCALIDADES**

CHARO	SAN FELIPE	KILOMETRO VEINTITRES
AGUA FRIA	EL TEMASCAL	EL PEDREGAL
EL ARENAL	LOS TRIGUILLOS	ROSAS GUADALUPE (KILOMETRO 14)
ARÚMBARO	LAS TROJES	EL ZAPOTE (EL ZAPOTITO)
BARRANCA DEL AGUA	LOS UCUARES	LAS AGUILAS
LAS CANOAS	U.DE PROGRESO (LOMAS DE IRAPEO)	PUERTO DEL NAIPE (LA HUERTA)
LOS CIMIENTOS	UÑA DE GATO	RESINERA (LA GALERA)
SAN ANTONIO CORRALES	EL VADO	EL BANCO
EL CUERVO	EL VAQUERITO	NUEVO CERESO (KILOMETRO 16)
DURAZNO	LA YERBABUENA	OJO DE AGUA
ELEPAZOTE	ZURUMBENEO	CHARO UNO
LA ESCALERA	EL BOSQUE	CHARO DOS
FRANCISCO I. MADERO	LOS CAJONES	AILES DOS
LA GOLETA	LA MORA	LAS CANTERAS
IRAPEO	LA TORRE	PUENTE BLANCO
JARIPEO	EL LIMONCITO	RANCHO EL FRESNO
LOS LLANOS	EL CUARTEL	CHARO CINCO
LAS MAJADAS	EL CAFÉ	CHARO TRES
LAS MESAS	LOS FRESNOS	LA CIENEGA
EL PALMAR	LAPOLVILLA	LAS ENCINILLAS
PEÑA CARGADA	LOS CANTILES	FRACCIONAMIENTO LOS GIRASOLES
PIE DE LA MESA	EL ALAMO	RANCHO LA MORA
PITORREAL (PINO REAL)	CARACUATAS	SAN JUAN
PONTEZUELAS	EL CAMPAMENTO	SANTA MÓNICA

Fuente: elaboración propia con la información disponible en el Instituto Nacional de Estadística, Geografía e Informática.

Con la información del Censo del 2000, el Consejo Nacional de Población (CONAPO), calculó y asignó los índices y grados de marginación, señalando que a Charo corresponde un grado de marginación medio, ubicándolo a nivel estatal en la posición número 50 y en el contexto nacional en el lugar número 1,435.

En los siguientes apartados de este Plan de Desarrollo, haremos referencia a las variables que son tomadas por el CONAPO para el cálculo y asignación del índice y grado de marginación, como son:

El porcentaje de la población analfabeta de 15 años o más;

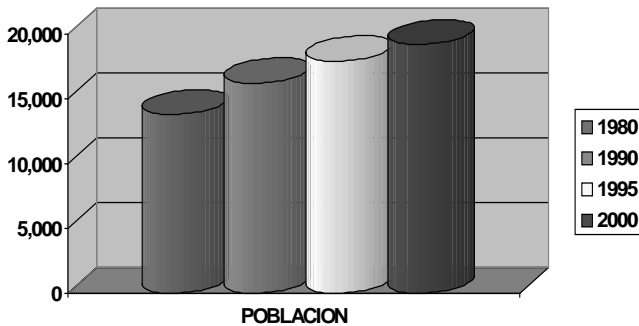
el porcentaje de la población sin primaria completa de 15 años o más; el Porcentaje de ocupantes en viviendas sin drenaje ni servicio sanitario exclusivo; el porcentaje de ocupantes en viviendas sin energía eléctrica; el porcentaje de ocupantes en viviendas sin agua entubada; el porcentaje de ocupantes en viviendas con piso de tierra y; el porcentaje de población ocupada con ingreso de hasta 2 salarios mínimos.

**Población**

La evolución y el crecimiento de la población en el municipio de Charo han registrado el siguiente comportamiento:

Año	Población Total	Variación	
		Absoluta	Relativa (%)
1980	13,782		
1990	16,213	2,431	17.64
1995	17,908	1,695	10.45
2000	19,169	1,261	7.04

Fuente: elaboración propia con la información disponible en el Instituto Nacional de Estadística, Geografía e Informática.



Como se puede observar en el cuadro anterior, de 1980 a la fecha, la población del municipio de Charo se ha incrementado en un 39%, situación que ha provocado una amplia demanda de servicios que ha contrastado con la carencia de recursos públicos disponibles, por lo que hasta la fecha no se ha logrado cubrir.

Lo anterior, nos indica que la Tasa Media de Crecimiento Anual del Municipio se ha comportado de la siguiente manera: de 1980 a 1990: 1.63%; de 1990 a 1995: 2.00% y de 1995 al 2000: 1.37%, lo que también ha provocado variaciones en la densidad poblacional, de acuerdo al siguiente comportamiento:

Año	Densidad de Población*
1980	78.93
1990	92.86

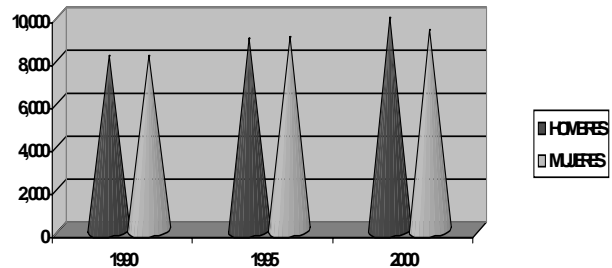
1995	102.57
2000	109.79

\*Habitantes por kilómetro cuadrado.

Por su parte, la composición de la población, según sexo, ha mostrado el siguiente comportamiento:

Año	Población Total	Hombres	%	Mujeres	%
1990	16,213	8,085	49.87	8,128	50.13
1995	17,908	8,885	49.61	9,023	50.39
2000	19,169	9,838	51.32	9,331	48.68

Fuente: elaboración propia con la información disponible en el Instituto Nacional de Estadística, Geografía e Informática.

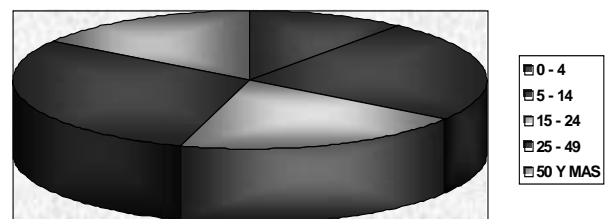


La estructura de la población del municipio se ha mantenido a lo largo de los años, ya que en 1990, el porcentaje mayoritario correspondía a las mujeres con el 50.13% del total, mientras que en el año 2000, esta participación disminuye ligeramente al 48.68% del total de la población.

De acuerdo a la misma fuente de datos oficiales, en el año 2000, la estructura de la población, según rangos de edad, era la siguiente:

Rango de edad	Habitantes	%
0-4 años	2,062	10.76
5-14 años	4,588	23.93
15-24 años	3,818	19.92
25-49 años	5,730	29.89
50 años y más	2,971	15.50
<b>Total</b>	<b>19,169</b>	<b>100.00</b>

Fuente: elaboración propia con la información disponible en el Instituto Nacional de Estadística, Geografía e Informática.





Como podemos apreciar, la población del municipio de Charo realmente es joven, si consideramos que el 54.61% de sus habitantes cuentan con menos de 25 años de edad.

En este sentido y dada la juventud del municipio, es importante señalar que el Instituto Nacional de Estadística, Geografía e Informática, reportó que la población de 12 años y más ascendió a 6,322 personas, mismas que debemos analizar, de acuerdo a su participación en la actividad económica y ocupación:

Concepto	Población
Población de 12 y más años	13,628
Población Económicamente Activa	5,990
Población Ocupada	5,967
Población Desocupada	23
Población Económicamente Inactiva	7,547
No Especificado	91

Fuente: Elaboración realizada por el Municipio con información del INEGI.

Por otra parte y de acuerdo a la información del INEGI 2000, los 5,967 habitantes que representan la Población Ocupada del municipio de Charo en ese año, según su ocupación principal, fue la siguiente:

Ocupación	Población
Empleados y Obreros	2,616
Jornaleros y Peones	552
Patrones	208
Trabajadores por su cuenta	1,708
Trabajadores familiares sin pago	562
No Especificado	321
<b>Total</b>	<b>5,967</b>

Fuente: Elaboración realizada por el Municipio con información del INEGI.

Basándonos en la misma fuente de información, la población ocupada del municipio, prestó sus servicios, durante el año 2000, en los siguientes sectores y actividades:

Sector	Actividad	Personas	%
Primario	Agricultura, Ganadería y Pesca	1,702	28.52
Secundario	Industria Manufacturera	1,841	30.85
	Energía eléctrica y agua	4	0.07
	Minería	2	0.03
	Construcción	513	8.60
Terciario	Comercio	573	9.60
	Transporte, correos y almacenamiento	103	1.73
	Actividad gobierno	131	2.20
	Servicios de Esparcimiento y Cultura	21	0.35
	Servicios Profesionales	18	0.30
	Servicios Financieros y de Seguros	3	0.05

Servs. Inmobiliarios y de alquiler de bienes muebles	7	0.12
Servicios de restaurantes y hoteles	115	1.93
Otros, excepto gobierno	553	9.27
Apoyo a los negocios	15	0.25
Servicios Educativos	115	1.93
Servicios de Salud y Asistencia Social	62	1.04
Información en medios masivos	3	0.05
No especificado	186	3.12

De esta población ocupada, 1,074 trabajadores reportaron que no reciben ingreso por su trabajo; 3,421 que sus ingresos fueron inferiores o iguales a dos salarios mínimos, situación que es preocupante, ya que representa el 75.33% del total, lo que explica en gran medida la carencia de recursos económicos para la adquisición de los satisfactores que demandan los integrantes de las familias.

### Bienestar Social

En nuestro municipio, de acuerdo a la información de INEGI 2000 y el grado de marginación reportado por el CONAPO, 5 localidades registran un grado de marginación bajo; 10 marginación media; 28 con marginación alta y 29 muy alta.

Esta situación ha obligado a reconocer que en condiciones de alta y muy alta marginación viven 6,631 de nuestros habitantes, lo que representa el 34.59% de nuestra población.

Marginación	Nº de localidades	Población	%
Baja	5	2,357	12.30
Media	10	10,181	53.11
Alta	28	6,141	32.03
Muy Alta	29	490	2.56
<b>Total</b>	<b>72</b>	<b>19,169</b>	<b>100.00</b>

En el año 2000 la población del municipio (19,169 habitantes) se distribuyó de la siguiente manera:

Rango de Población	Nº de localidades	% del total de localidades
De 1 a 99 habitantes	43	59.72
De 100 a 499 habitantes	19	26.39
De 500 a 999 habitantes	5	6.94
De 1,000 a 1,999 habitantes	4	5.56
De 2,500 a 4,999 habitantes	1	1.39
<b>Total</b>	<b>72</b>	<b>100.00</b>

Fuente: Elaboración propia, con información del INEGI.

Vale la pena señalar que el 54.68% de la población total del municipio, se concentró en el año 2000, en solamente 5 localidades (Cabecera Municipal; La Goleta; Irapeo; Jaripeo y; Nuevo Cereso o kilómetro dieciséis), significando 10,481

habitantes.

Los 8,688 habitantes restantes, se distribuyeron en 67 localidades, lo que dificulta significativamente su atención, ya que su dispersión es sumamente alta.

Como reconocimiento de esta problemática, el programa federal denominado «Oportunidades», que se orienta específicamente a la atención de las familias con mayor nivel de vulnerabilidad, ha venido mostrando el siguiente comportamiento:

En el año 2000, se encontraban incorporadas 839 familias de 30 de nuestras localidades a quienes la federación realizó transferencias por \$2'789,680, de los que \$1'314,060 correspondieron a alimentación y \$1'475,620 a becas y útiles escolares.

En ese año, el programa atendía a 994 becarios, de los que 739 eran estudiantes de nivel primaria y 255 de secundaria.

Para el 2004, ya se encontraban incorporadas 1,901 familias de 45 de nuestras localidades a quienes la federación realizó transferencias por \$7'431,680, de los que \$3'256,590 correspondieron a alimentación y \$4'175,090 a becas escolares.

En este año, el programa atendió a 1,777 becarios, de los que 1,083 eran estudiantes de nivel primaria, 588 de secundaria y 106 de nivel medio superior.

Lo anterior representa, en cuanto a familias incorporadas al programa, un incremento del 126.58% entre un año y otro; en cuanto a transferencias realizadas un 166.40% y por lo

que se refiere a becarios atendidos, el incremento se ubica en un 78.77%.

Sin embargo, debemos reconocer que este programa aún no tiene cobertura total, ya que aún existen familias que no reciben sus beneficios y otras ya han dejado de necesitarlos, por lo cual es necesaria la revisión y, en su caso depuración del padrón de familias beneficiarias.

**Salud**

Los servicios básicos de salud que se brinden a la población, deben ser acordes con las necesidades y demandas planteadas por nuestros habitantes.

Los distintos niveles económicos de la población, obligan al diseño de programas y estrategias que garanticen la incorporación del mayor número de habitantes a la prestación de estos servicios.

Lamentablemente en nuestro municipio los indicadores que permiten evaluar los avances logrados en esta materia son altamente preocupantes.

El Censo General de Población y Vivienda, señala que de una población total registrada en el año 2000 que ascendió a 19,169 personas, solamente el 25.98% tienen derecho a los servicios de salud, es decir, 4,981 habitantes reciben este tipo de beneficios.

Lo anterior, significa que más de 14,000 habitantes del municipio se encuentran marginados de los programas oficiales que permiten darles atención preventiva o curativa, destacando los siguientes casos.

Localidad	Población	Sin Derecho a Servicio de Salud	%	Con Derecho a Servicio de Salud	%
El arenal	59	59	100.0	0	0.0
Barranca del agua	24	24	100.0	0	0.0
El Cuervo	48	48	100.0	0	0.0
Durazno	48	48	100.0	0	0.0
Las Majadas	23	23	100.0	0	0.0
San Felipe	112	112	100.0	0	0.0
Los Cajones	20	20	100.0	0	0.0
La Mora	18	18	100.0	0	0.0
El Cuartel	12	12	100.0	0	0.0
El Campamento	8	8	100.0	0	0.0
El Pedregal	122	122	100.0	0	0.0
Resinera (La Galera)	14	14	100.0	0	0.0
El Banco	12	12	100.0	0	0.0
Ailes Dos	22	22	100.0	0	0.0
Rancho el Fresno	16	16	100.0	0	0.0

Fuente: Elaboración propia, con información del INEGI.

Dicha marginación genera altos índices de morbilidad y mortalidad, situación que pretendemos abatir durante la presente gestión, impulsando acciones como la ampliación de la cobertura a un mayor número de habitantes, sobre todo a los del medio rural, donde en la actualidad no se dispone de ningún tipo de infraestructura.

Gestionaremos ante la Secretaría de Salud del Estado, la presencia de unidades móviles de salud en las localidades rurales del municipio, con el objeto de que, por lo menos, se pueda proporcionar el servicio de atención preventiva y curativa de enfermedades menores.

En esta materia, el DIF Municipal juega un papel relevante en el logro de las metas de salud, pues considera y toma en cuenta la participación de la mujer como columna principal para que exista la salud en las familias, por ello es menester primordial fortalecer ese órgano.

Las principales enfermedades que se presentan en el municipio son: las de tipo gastro-intestinales y de las vías respiratorias, debido principalmente a la falta de higiene entre la población, la contaminación de los alimentos, consumo de agua no potable, y contaminación del aire (polvo). También representan serios problemas para la salud, la hipertensión y la diabetes.

En lo que se refiere a asistencia social, en el municipio no se cuenta con albergues, casas de cuna, casa hogar, asilos, etc. Sin embargo, a través del DIF Municipal y la S.S.A. se realizarán programas de orientación sobre temas de prevención del SIDA, drogadicción, embarazo y alcoholismo.

Dentro del DIF también existen programas de asesoría legal inducido a menores de edad y la mujer, así como campañas de higiene doméstica, prevenciones de enfermedades infantiles y la legalización del estado civil en niños y matrimonio.

Básicamente se necesita mejor atención en los diferentes centros médicos del municipio, así como contar con las medicinas, equipos médicos suficientes, médicos capacitados, especializados y personal responsable para las clínicas existentes.

**Educación**

La baja percepción de ingresos en las familias, la inadecuada alimentación, la falta de espacios educativos, las malas condiciones de edificios y aulas, la irresponsabilidad así como la deficiente preparación de quienes imparten la

enseñanza, hacen que éste sector se vea disminuido en sus propósitos, dando como resultado, un bajo nivel de preparación de quienes reciben educación.

En el Censo General de Población y Vivienda 2000 del INEGI, se registraron en el municipio las siguientes variables que resultan preocupantes:

- El grado promedio de escolaridad en el municipio es de 5.2 años, mientras que la media estatal se ubica en los 6.2 años. Las localidades donde se registra el menor grado promedio de escolaridad son: «El Cuartel» con 1.6; «Ojo de Agua» con 2.5; «Los Cajones» con 2.6; «El Zapote» con 2.7; «Arúmbaro» con 2.8; «Los Cantiles» y «Ailes Dos» con 2.9 y; San Juan con 3.4.
- El índice de jóvenes de 15 años y más analfabetas en el municipio, se ubica en el 13.7%, (1,671 habitantes) en tanto que la media del estado es de 13.9%. Este índice municipal es preocupante y se debe trabajar arduamente para tratar de disminuirlo de manera significativa.

Otros indicadores relacionados con este apartado y que deben ser atendidos con prioridad, se obtienen del Censo 2000 y son los siguientes:

Rango de Edad	Población Total	Problemática	Habitantes	%
5 años	438	No asisten a la escuela	97	22.15
6-14 años	4,150	No saben leer	552	13.30
6-14 años	4,150	No asisten a la escuela	509	12.27
15 años y más	12,220	Analfabetas	1,671	13.67
15 años y más	12,220	Sin instrucción	1,746	14.29
15 años y más	12,220	Primaria incompleta	3,715	30.40
15 años y más	12,220	Secundaria incompleta	655	5.36
15 años y más	12,220	Sin instrucción postprimaria	8,778	71.88
15-24 años	3,818	No asisten a la escuela	3,213	84.15
18 años y más	10,943	Sin instrucción media superior	9,899	90.46

Fuente: Elaboración propia, con información del INEGI.

El Gobierno del Estado de Michoacán, por conducto de la Secretaría de Educación, reporta que para el ciclo educativo 2002/2003, el municipio de Charo contó con la siguiente infraestructura educativa, personal y educandos:

Concepto	Preescolar	Primaria	Secundaria	Total
Alumnos Inscritos	813	3,125	1,221	5,159
Alumnos Egresados	463	476	241	1,180
Maestros	49	146	63	258
Aulas Existentes	50	146	42	238

En esta materia, en el municipio de Charo existen carencias de infraestructura como mobiliario, servicios básicos, bibliotecas, talleres de cómputo, rehabilitación de aulas, espacios deportivos, etc. Con respecto al nivel de estudios

medios superiores no se cubren las necesidades de la población estudiantil ya que no se cuenta con planteles, por lo tanto es necesario tramitar otro tipo de espacios educativos de carácter técnico, entre ellos ICATMI, CBTAS, CONALEP.

Por lo que respecta a la población rural, existe la necesidad de impulsar la educación por medio de telesecundarias, ya que las localidades se encuentran retiradas de la cabecera municipal. De igual manera, existe la prioridad de rehabilitar la infraestructura educativa, principalmente aulas, sanitarios, patios cívicos y oficinas para la supervisión escolar de primarias.

### **Cultura**

La intensificación de la cultura en sus diversas manifestaciones, ha propiciado la necesidad de contar con espacios adecuados para ello, sin que actualmente se cuente con la infraestructura necesaria. Así mismo, se carece de bibliotecas públicas en todo el municipio. Por otra parte, se hace necesaria la promoción de acciones para conservar y rescatar la cultura michoacana, sus tradiciones y talentos, en aspectos como la música, baile, manualidades y la gastronomía típica del municipio.

La población requiere de espacios culturales donde se pueda apreciar y practicar, la oratoria, el canto y las representaciones teatrales, así como la construcción de talleres para pintura y dibujo.

El municipio de Charo cuenta con una serie de ventajas que lo hacen atractivo para el turismo, tanto local como foráneo.

El clima resulta agradable durante gran parte del año; la diversidad de atractivos naturales y de artesanías lo hacen altamente competitivo.

De entre los principales atractivos turísticos del municipio, destacan los siguientes:

En cuanto a Monumentos y Sitios Históricos, cuenta con el Templo de San Miguel Arcangel, exconvento e iglesia Agustina del siglo XVI en la Cabecera Municipal .

También cuenta con el parque nacional «José María Morelos», en el kilómetro 23 y con centros de esparcimiento como «EL Vaquerito»; «El Clarín» y; «El Salto».

Por lo que se refiere a sus fiestas, danzas y tradiciones, las más tradicionales de ellas son: en el mes de febrero el Carnaval con toritos de petate en los barrios del poblado. También en los meses de marzo y abril, se llevan a cabo las fiestas de semana santa, con actos religiosos diversos. El

15 de mayo se celebra la fiesta de San Isidro Labrador con procesión y bendición de semillas. El 25 de julio, las festividades de Santiago Apóstol con música y bandas. El 6 de agosto fiesta en honor del Señor de la Lámpara. El 29 de septiembre, fiesta de San Miguel y el 20 de octubre, conmemoración del encuentro entre Hidalgo y Morelos.

Sus artesanías, consisten en objetos diversos de fibras vegetales como son: canastas, reatas de pita de maguey y hamacas.

Su gastronomía es característica por las carnitas, birria, gorditas de masa. Este municipio es famoso por su elaboración de tortillas de maíz en comal.

Como se puede observar, existe un gran potencial turístico en el municipio, sin embargo, para dinamizar el sector, se requiere de la construcción de infraestructura adecuada y la concertación de acciones con la sociedad y la iniciativa privada para prestar más y mejores servicios y productos al turismo, regional, estatal y nacional.

### **Deporte**

El deporte y la recreación o esparcimiento familiar, representan actividades fundamentales para la formación de una juventud sana y el fortalecimiento de los vínculos familiares.

En el municipio de Charo, la infraestructura disponible para el desarrollo de estas actividades es sumamente limitada, sobre todo en el medio rural, por lo que es necesario iniciar un programa orientado a difundir entre la población la relevancia de estas acciones y tratar de incorporar sus esfuerzos y compromisos.

### **Vivienda**

A la fecha, no se cuenta con planeación urbana en el municipio, ya que nunca se ha elaborado un plan rector para el ordenamiento de la población y su asentamiento territorial.

La inexistencia de una planeación urbana, ha permitido el surgimiento de asentamientos irregulares, en nuevas colonias. Las familias que ahí se asientan, tienen la necesidad de pedir apoyo al Municipio en cuanto a los servicios más indispensables como son el agua potable; el drenaje sanitario y la luz. Sin embargo, por los escasos recursos que le asignan al municipio por parte del Estado para obra (Ramo 033), es difícil satisfacer las demandas a corto plazo. Para su atención, se gestionarán apoyos estatales y federales que permitan resolver esta problemática.

Estos asentamientos irregulares carecen de la documentación que legitima la propiedad de sus lotes y construcciones, por lo que se hace necesario regularizar sus propiedades de modo ágil y sencilla para ver restablecida la confianza en las instancias de gobierno.

De acuerdo a los resultados del XII Censo General de Población y Vivienda levantado por el Instituto Nacional de Estadística, Geografía e Informática, durante el año 2000 en el municipio, la situación que prevalece en las viviendas de nuestros habitantes, es la siguiente:

**a) Viviendas con techos de material de desecho o lámina de cartón**

De un total de 3,558 viviendas particulares registradas como habitadas en el año 2000, el 15.54% (553 casas) presentaron condiciones de alta marginación y pobreza, y se consideran con fuerte riesgo de ser afectadas por factores climatológicos, ya que sus techos se encuentran contruidos con material de desecho o láminas de cartón.

En este sentido, es prioritario para el Ayuntamiento estructurar un programa que permita llevar a cabo la sustitución de este tipo de techos por otros que se construyan con materiales de mayor durabilidad y en el que se cuente con una amplia participación de los habitantes de esos hogares, sobre todo en la cabecera municipal; Los Cimientos, San Antonio Corrales o Nuevo Coronillas, Jaripeo, Las Mesas, El Palmar y El Vaquerito.

Localidad	Población	Total de Viviendas	Viviendas con techos de Material de desecho o Lámina de Cartón	%
Cabecera Municipal	4,568	943	80	8.48
Los Cimientos	169	29	20	68.97
San Antonio Corrales	898	136	20	14.71
Jaripeo	1,117	238	23	9.66
Las Mesas	651	124	81	65.32
El Palmar	289	55	22	40.00
El Vaquerito	432	82	38	46.34

Fuente: Elaboración propia, con información del INEGI.

**b) Viviendas con piso de tierra**

Con los datos del INEGI levantados en el año 2000, se pudo observar que de las 3,558 viviendas particulares habitadas, el 27.37%, que representa 974 hogares, no contaban en su interior con pisos de cemento u otro material, es decir, tenían piso de tierra.

Estas viviendas se ubicaron principalmente en la cabecera municipal y en las localidades de: Arúmbaro, San Antonio Corrales, La Escalera, La Goleta, Irapeo, Las Mesas, El Palmar, Peña Cargada y El Vaquerito.

Localidad	Población	Total de Viviendas	Viviendas con Piso de Tierra	%
Cabecera Municipal	4,568	943	190	20.15
Arúmbaro	192	35	30	85.71
San Antonio Corrales	898	136	31	22.79
La Escalera	270	52	41	78.85
La Goleta	1,533	307	39	12.70
Irapeo	1,566	326	42	12.88
Las Mesas	651	124	109	87.90
El Palmar	289	55	42	76.36
Peña Cargada	397	76	30	39.47
El Vaquerito	432	82	46	56.10

Fuente: Elaboración propia, con información del INEGI.



Se buscarán apoyos gubernamentales para la rehabilitación de las viviendas y para la construcción de pies de casa, con el objeto de abatir el alto nivel de hacinamiento en el que se encuentran nuestros habitantes.

Daremos especial importancia y atención a la sustitución de pisos de tierra por pisos de cemento o de algún otro material firme, con la intención de mejorar las condiciones de vida de las familias y contribuir al abatimiento de los índices de morbilidad y a la disminución de las enfermedades de las vías respiratorias de los habitantes de nuestro municipio.

Durante la presente administración, destinaremos esfuerzos permanentes para tratar de hacer llegar los servicios básicos a todas las viviendas de nuestro municipio, sin embargo focalizaremos las áreas prioritarias de trabajo, buscando consensuar con la ciudadanía.

**c) Viviendas sin energía eléctrica**

Por los resultados de la información generada en el XII Censo General de Población y Vivienda elaborado por el INEGI en el año 2000, sabemos que en el municipio de Charo la cobertura del servicio de energía eléctrica es del 94.74%. Lo anterior significa que de las 3,558 vivienda particulares habitadas, 3,371 cuentan con el servicio y solamente 187, que representan el 5.26% aún no reciben este beneficio.

En el año 2000, las principales localidades en las que se registraron viviendas que aún no contaban con energía eléctrica son: Los Cimientos, Irapeo, San Felipe y la propia cabecera municipal y en esas es en donde debemos concentrar los esfuerzos para ver la posibilidad de dotarlas de ese servicio.

Localidad	Población	Total de Viviendas	Viviendas sin energía Eléctrica	%
Cabecera Municipal	4,568	943	27	2.86
Los Cimientos	169	29	29	100.00
Irapeo	1,566	326	8	2.45
San Felipe	112	24	9	37.50

Fuente: Elaboración propia, con información del INEGI.

**d) Viviendas sin agua potable**

Tomando como base la misma fuente de información, la prestación del servicio básico de agua potable en nuestro municipio, hasta el año 2000, presentó el siguiente comportamiento: De un total de 3,558 viviendas particulares habitadas, 3,124 contaron con este servicio, lo que significa una cobertura del 87.80%. Las 434 viviendas restantes, que significan el 12.20% del total, se ubican principalmente en la

cabecera municipal y en la mayoría de nuestras las localidades, destacando el caso de Agua Fría, La Goleta, Jariepo Pitorreal (Pino Real), Los Triguillos y El Vaquerito:

Localidad	Población	Total de Viviendas	Viviendas sin Agua Potable	%
Cabecera Municipal	4,568	943	70	7.42
Agua Fría	128	26	22	84.62
La Goleta	1,533	307	68	22.15
Jariepo	1,117	238	25	10.50
Pitorreal (Pino Real)	197	43	13	30.23
Los Triguillos	270	62	22	35.48
El Vaquerito	432	82	22	26.83

Fuente: Elaboración propia, con información del INEGI.

Debemos revisar detenidamente esta situación y procurar que la falta de agua potable en las viviendas de nuestros habitantes vaya siendo menor, hasta lograr, en la medida de lo posible, que todas las viviendas cuenten con este servicio básico.

**e).- Viviendas sin drenaje**

Al igual que en los casos anteriores, se observa que de las 3,558 viviendas particulares habitadas en el municipio durante año 2000, el 78.58%, que significa 2,796 hogares, ya disponían de este servicio, mientras que 762 casas habitación (21.42%) carecían de él, destacando los casos que en el siguiente cuadro señalamos, aspecto en el que tendremos que trabajar intensamente para disminuir los déficit registrados.

Localidad	Población	Total Viviendas	Viviendas sin Drenaje	%
Cabecera Municipal	4,568	943	74	7.85
Las Canoas (El Puente)	329	73	30	41.10
Sn. Antonio Corrales	898	136	24	17.65
La Goleta	1,533	307	22	7.17
Irapeo	1,566	326	31	9.51
Jariepo	1,117	238	22	9.24
Las Mesas	651	124	97	78.23
El Palmar	289	55	23	41.82
Peña Cargada	397	76	26	34.21
Pitorreal (Pino Real)	197	43	27	62.79
El Vado	120	27	23	85.19
El Vaquerito	432	82	38	46.34

Fuente: Elaboración propia, con información del INEGI.

**Ecología**

Es un concepto nuevo que debe ser comprendido en forma integral y considerarlo de interés público, con la participación directa de la sociedad civil y el gobierno para enfrentar la problemática de degradación del suelo,

contaminación del agua y el aire así como la deforestación.

Existen factores degradantes del entorno ecológico municipal, como la tala clandestina, los incendios forestales, la basura, la contaminación de los ríos y arroyos por efecto de las aguas negras y productos orgánicos e inorgánicos.

Es importante implementar la cultura forestal mediante todo tipo de acciones, como la conservación del bosque, reforestación y combate de incendios así como el tratamiento de la basura y las aguas residuales, tomando acciones preventivas y de limpieza en ríos y cuencas.

### Sectores Productivos

#### a) Agricultura

Representa una actividad económica importante en el municipio, de donde muchas veces se desprende en gran medida la dinámica de los habitantes, así como de los otros sectores productivos.

En esta actividad, junto con la ganadería y la pesca, se concentra el 28.52% de la población total ocupada del municipio.

Los principales cultivos que establecen nuestros agricultores son: maíz, frijol, zanahoria, col, sorgo y alfalfa.

Al igual que en el Estado y en el resto del país, el campo es uno de los sectores más abandonados y por lo mismo más rezagados.

Uno de los problemas más serios a los que se enfrenta este sector consiste en la falta de mercados para lograr una adecuada comercialización de la producción. La presencia de los intermediarios, nunca ha podido ser controlada ni regulada y son ellos los que deciden sobre los precios con base en su criterio, quedándose con las mayores utilidades y dejando a los productores que viven en el medio rural en gran desventaja.

Los productores del municipio también se ven afectados por la insuficiencia y a veces inexistencia de créditos blandos, así como problemas de cartera vencida con las instituciones financieras.

Requieren de técnicas modernas para incrementar la producción y la productividad de los principales cultivos como son: maíz, sorgo, frijol, zanahoria, avena, calabacita, entre otros.

La infraestructura en las áreas de riego del municipio es deficiente e insuficiente, además de que hay desperdicio de

agua por prácticas inadecuadas. El aprovechamiento integral del recurso agua se deberá establecer conforme a las condiciones agrológicas del municipio, proponiendo para ello los programas y acciones que sean necesarios.

La explotación de la superficie destinada a la agricultura sufrió un cambio drástico en lo que se refiere a su crecimiento en los últimos años, lo que ha provocado una grave expulsión de mano de obra hacia las zonas urbanas.

Algunas de las causas del abandono de los cultivos son: falta de asistencia técnica, incremento en los precios de los insumos, carencia de créditos blandos y las deficiencias en la comercialización y calidad de los productos del campo y la escasa planeación de los cultivos, ya que al descubrir la rentabilidad de un cultivo (producto), éste es inducido o explotado por la mayoría provocando la sobreproducción y por consecuencia la disminución del precio en el mercado, y más que nada uno de los mayores problemas que se presenta en el municipio de Charo, es que no existe la organización para la producción y la comercialización, por lo que se tiene que trabajar permanentemente en la búsqueda de soluciones.

#### b) Ganadería

El desarrollo de esta actividad en el municipio es limitado, debido fundamentalmente a los altos costos de producción y a los niveles de inversión que se requieren, sobre todo en lo que se refiere a la explotación del ganado de registro. Adicionalmente, los hatos ganaderos son muy pequeños, en su mayoría de ganado criollo, cuya explotación se realiza de forma extensiva.

A pesar de lo anterior, representa una fuente significativa de ingresos y empleo para nuestra población.

Las principales especies que son explotadas por nuestros productores pecuarios, son: bovinos, porcinos, caprinos y equinos, además de aves.

En los bovinos existen las siguientes razas: Holstein, Jersey y Cebú Criollo.

Se observan animales de buena calidad traídos principalmente de los Estados de Querétaro, Jalisco y Guanajuato.

En ganado porcino, encontramos las cruces de razas Duroc, Hamshire, Yorkshire y un poco de Landrace.

Por lo que se refiere al Ganado Equino, se cuenta con pocos sementales de  $\frac{1}{4}$  de milla y Anglo-Árabe, siendo utilizado el resto de este ganado para las labores agrícolas.

En aves, se explotan principalmente la gallina y pollo de engorda en granjas avícolas; los pollos salen a la venta cuando tienen entre 8-9 semanas de nacidos, con un peso promedio de 1.800 Kg.

En las comunidades se cuenta con algunos establos lecheros; baños garrapaticidas y; silos forrajeros, careciendo de una adecuada infraestructura ganadera, ya que la canalización de crédito oficial es inexistente, por lo que esta actividad se desarrolla solamente con los recursos propios de nuestros productores.

#### **c) Pesca**

En el municipio, son pocas las experiencias exitosas que se tienen en esta materia y las existentes son de tipo colectivo o individual.

Los recursos pesqueros que se encuentran en el municipio son de agua dulce y en estanques para la cría y explotación de Trucha Arco Iris, Tilapia Blanca, entre otros; dentro del municipio de Charo los cuerpos de agua son los manantiales de «El Álamo», «Pontezuelas» y «El Vaquerito», cuyo consumo es netamente Familiar.

Esta actividad representa una alternativa para los habitantes del municipio, ya que se pueden aprovechar las condiciones y recursos naturales, tales como clima, calidad del agua y bajo grado de contaminación del entorno ecológico.

Las principales especies que son susceptibles de desarrollar son: la carpa, trucha arco iris y en menor escala la rana.

El fomento de ésta actividad, requiere de la organización de los productores, capacitándolos y proporcionándoles la asesoría técnica necesaria para desarrollar proyectos y ejecutar acciones productivas que les permitan construir la infraestructura necesaria, adquirir los insumos a bajo costo, acceder a créditos con tasas blandas y; penetrar en el mercado, con una producción y mentalidad empresarial.

#### **d) Forestal**

En el municipio el principal recurso es el forestal, con un predominio de las especies de pino, encino, eucalipto, cedro, fresno, sauce y aile.

Esta actividad se encuentra seriamente afectada por la falta de organización de los productores que redundan en la explotación irracional del recurso, poniendo en peligro de extinción, sobretodo, la variedad del pino, ya que se extrae permanentemente para uso doméstico.

A lo anterior, se suma la tala clandestina que llevan a cabo

los productores del municipio y de algunas localidades vecinas.

El aprovechamiento del recurso es prácticamente nulo, ya que no se han realizado acciones importantes para la construcción de infraestructura.

En virtud de la permanente y constante tala clandestina, cambio del uso del suelo, provocación de incendios, plagas, reforestación incorrecta, ampliación de la frontera agrícola, etcétera, se requiere integrar un programa de ordenamiento del territorio municipal, así como implementar un sistema de vigilancia forestal por medio de guardabosques, incorporando a los habitantes de las mismas comunidades.

También es necesario implementar un sistema de reforestación con mayores resultados técnicos, buscando que garantice, como mínimo un 80% de rendimiento. Asimismo, es necesaria la disponibilidad de recursos económicos y personal técnico, para la implementación del programa integral forestal.

#### **e) Agroindustria**

La agroindustria municipal presenta un alto grado de estancamiento en su desarrollo, originado, principalmente, por su deficiente capacidad productiva y administrativa, así como por la falta de organización y la inexistencia de proyectos viables, que fomenten el aprovechamiento integral de los recursos y su adecuada transformación, mediante tecnologías adecuadas.

Este sector destaca en dos localidades del municipio. En «San Antonio Corrales», en donde se dedican, entre otras actividades al «Maquilado de Ropa», con una producción actual de 1,500 piezas, y con una capacidad de producción de 10,000 unidades. También cuentan con una lavadora de zanahoria, con una producción actual de 28,000 unidades, y con una capacidad de producción de 100,000 unidades; y por último, la industrialización de frutas, con una producción actual de 5,200 Kg., y una capacidad de producción de 20,000 Kg.

De igual manera hay que señalar que los integrantes que se dedican a estas actividades que se mencionan cuentan con una calificación especial para el trabajo, pero sin embargo, una cuestión que es muy importante viene a ser la relacionada con que la materia prima que se utiliza en la localidad de «San Antonio Corrales», es traída de lugares como Morelia, (para el maquilado de ropa) de los Estados de Guanajuato y México, (para la lavadora de zanahoria), y como una buena medida para ir abatiendo el desempleo, se podría pensar de alguna forma en que los habitantes desempleados colaboren en la elaboración de dicha materia

prima, con una buena planeación que el caso requiera, e incluso, con la finalidad de que la producción actual se incrementará.

Para reactivar este importante sector, debemos buscar esquemas que permitan el aprovechamiento de la mano de obra especializada, con el objeto de eficientar los procesos productivos.

Asimismo, requerimos de la participación de los Gobiernos Federal y Estatal para lograr la ejecución de proyectos que permitan transformar los recursos naturales, incorporándoles valor agregado.

#### **f) Industria**

En el municipio de Charo, la Industria no se encuentra desarrollada, sin embargo, se pueden señalar como buenos ejemplos de ésta los que se ubican en la localidad de «La Goleta», consistentes en dos fábricas: una de ellas dedicada a la elaboración de artículos de vestir y la otra a la fabricación de dulces. Charo, cuenta con algunos aserraderos, ubicados principalmente en «Jaripeo», al igual que una destiladora para la elaboración de mezcal en la localidad de «Pie de la Mesa» y en «La Escalera».

También cuenta con fábricas de alimentos balanceados, envases de madera, fábrica de tabiques y procesamiento de calizas. En el aspecto de minería, cuenta con un yacimiento de diatomita, el cual también es necesario impulsar para su desarrollo.

#### **g) Comercio**

En el aspecto comercial hay varios establecimientos de mayoreo y menudeo de productos no alimenticios incluyendo los de alimentos para animales y productos alimenticios, bebidas y tabaco.

En comercios al menudeo, existen algunos establecimientos de productos alimenticios, mercados, uno de ellos ubicado en la cabecera municipal, algunas refaccionarias, no existe en la región ninguna gasolinera en forma, con la infraestructura adecuada, por lo que los habitantes del municipio tienen que acudir hasta el Municipio de Indaparapeo. Ante este escenario, la población comercia la gasolina de forma clandestina. Existe un proyecto para la construcción de una gasolinera con ubicación en la localidad de «La Goleta».

La problemática general del sector, se caracteriza por la insuficiencia de infraestructura de servicios y apoyo. Las operaciones comerciales con gran intermedialismo y movimientos innecesarios, falta de tecnificación en el acopio,

lo que propicia altas mermas, bajos ingresos en los productores y altos precios al consumidor.

Esta actividad está caracterizada, principalmente, por la oferta de productos del campo como granos, frutas, hortalizas y productos pecuarios, mismos que son comercializados en los mercados local, regional, estatal y nacional.

Desafortunadamente, la actividad comercial se encuentra afectada por la existencia de canales de comercialización que son dominados por los intermediarios, ya que son ellos los que se encargan de llevar el producto al consumidor final.

En este proceso de comercialización, la utilidad se queda con los intermediarios, ya que los comerciantes venden a costo de producción. Esta situación es atribuida a la falta de organización y capacitación de los productores, así como al desconocimiento de las normas y requisitos mínimos que deben cubrir los productos en los diferentes mercados.

La población de nuestro municipio, cuenta con diversas opciones para adquirir los productos de primera necesidad, tales como abarrotes, ferreteras, mueblería, farmacias, distribuidoras de materias para la construcción, tiendas de ropa y calzado, etc.

Los productos principales que se comercializan son: alimentos preparados y bebidas, insumos para la agricultura y ganadería, materiales para la construcción, ropa y calzado, frutas y hortalizas, medicinas y artículos básicos como leche, carne, huevos, pan y tortillas.

El municipio cuenta con tianguis público, al que concurren los productores y los habitantes de las colonias de la cabecera y de las localidades cercanas. En él se expenden los artículos que requieren las familias para su consumo cotidiano.

#### **h) Comunicaciones**

El municipio está comunicado con la capital del Estado por la carretera Morelia-Maravatío-México. Cuenta con 229.3 kilómetros de superficie de rodamiento; 90.7 kilómetros son de redes principales y secundarias pavimentadas, 87.1 kilómetros de terracerías y; 51.5 kilómetros de brechas. Tiene comunicación a sus localidades, a través de caminos pavimentados y caminos de terracería. También mantiene comunicación por ferrocarril.

La utilidad que representan estos caminos para los habitantes del municipio es fundamental, sin embargo la mayoría de ellos requieren de mantenimiento, conservación y revestimiento.

Para lograr lo anterior, se requiere de un programa anual de construcción, rehabilitación y conservación de caminos que permita mantenerlos en buen estado durante todo el año.

Adicionalmente, el municipio cuenta con servicios de autobuses foráneos, taxis y transporte de carga.

Los habitantes del municipio, también disponen de medios de comunicación como el teléfono, el correo y el telégrafo.

**i) Medios de Difusión**

En el Municipio existe una gran deficiencia en este servicio, ya que únicamente existe cobertura de los periódicos regionales y estatales, radio AM-FM, y de la red nacional de televisión, por lo que habrá que trabajar para ampliar sus coberturas.

**Recursos Públicos**

En este tema, el diagnóstico se realiza tomando en consideración los apoyos que el municipio de Charo recibió de la Federación y el Gobierno del Estado durante los tres años anteriores.

**a) Ramo 33, Fondo III.- Fondo para la Infraestructura Social Municipal (FISM)**

A través de este Fondo, durante el trienio pasado este municipio recibió un monto total \$22'491,997.00 para su aplicación en obras que contribuyeran a la superación y abatimiento de la marginación y la pobreza en el municipio, registrando un incremento del 4.71% entre el primero y el último año, de acuerdo al siguiente comportamiento anual:

2002: \$7'364,093.00  
 2003: \$7'417,007.00  
 2004: \$7'710,897.00

**b) Ramo 33, Fondo IV.- Fondo para el Fortalecimiento Municipal (FORTAMUN)**

Por conducto de este Fondo, durante el trienio pasado este municipio recibió un monto total \$13'532,898.00 para su aplicación en seguridad pública, pago de deuda y en caso de remanentes en obras que contribuyeran a la superación y abatimiento de la marginación y la pobreza en el municipio, con un crecimiento del 3.94% durante el período, de acuerdo al siguiente comportamiento anual:

2002: \$4'415,949.00  
 2003: \$4'527,196.00  
 2004: \$4'589,753.00

En conjunto, ambos fondos acumularon un monto total de \$36'024,895.00, con un crecimiento del 4.42% durante el período y la siguiente distribución por año:

2002: \$11'780,042.00  
 2003: \$11'944,203.00  
 2004: \$12'300,650.00

**c) Participaciones**

Este Municipio también recibió apoyos financieros a través diversos mecanismos como son: el Fondo General de Participaciones; Fondo de Fomento Municipal; Impuesto Especial sobre Producción y Servicios; Impuesto sobre Tenencia o Uso de Vehículos; Impuesto sobre Automóviles Nuevos; Impuesto Estatal sobre Loterías, Rifas, Sorteos y Concursos.

A través de estos conceptos, el Municipio de Charo recibió recursos que ascendieron a \$26'895,963.00, con un crecimiento durante el período de 22.28%, distribuidos anualmente de la siguiente manera:

2002: \$8'080,249.00  
 2003: \$8'935,139.00  
 2004: \$9'880,575.00

En resumen, durante los tres años anteriores el Municipio de Charo recibió por todos estos conceptos un monto total de \$62'920,858.00, registrando un incremento del 11.69% del primero al último año, distribuidos de la siguiente manera:

Concepto	2002	2003	2004	Total
FISM	\$7'364,093.00	\$7'417,007.00	\$7'710,897.00	\$22'491,997.00
FORTAMUN	\$4'415,949.00	\$4'527,196.00	\$4'589,753.00	\$13'532,898.00
PARTICIPACIONES	\$8'080,249.00	\$8'935,139.00	\$9'880,575.00	\$26'895,963.00
<b>TOTAL</b>	<b>\$19'860,291.00</b>	<b>\$20'879,342.00</b>	<b>\$22'181,225.00</b>	<b>\$62'920,858.00</b>

Por falta de información sobre otras fuentes de financiamiento, dejamos el presente análisis sobre los recursos públicos hasta este nivel, sin embargo en el cumplimiento de los objetivos, metas y estrategias que se definan en el presente Plan de Desarrollo Municipal serán consideradas, tales y como las aportaciones de los beneficiarios en la realización de obras, los recursos que se logren convenir con el Gobierno del Estado y la generación de ingresos propios, entre otras.

**Prospectiva 2005-2030**

Debemos reconocer que la construcción del futuro de nuestro municipio, es una responsabilidad compartida entre la ciudadanía y las instancias de gobierno, buscando generar bienestar para todos con mayor equidad social y fortalecimiento de nuestro patrimonio personal, familiar y



Municipal.

Para el año 2030 queremos un Municipio en el que prevalezca el estado de derecho, con bajos índices de criminalidad, de corrupción y de impunidad.

Vemos un municipio libre de discriminación y exclusión social, en el que también se cierren las brechas existentes entre los que tienen y los que carecen prácticamente de todo, aspiración que podremos lograr solamente con la activa participación de todos nuestros habitantes.

No pretendemos avanzar a toda costa, cueste lo que cueste, porque tenemos también el compromiso de entregar a las futuras generaciones un Municipio con recursos naturales suficientes y un medio ambiente y un entorno ecológico que les garantice la posibilidad de seguir avanzando en la búsqueda del desarrollo equilibrado.

En este sentido, debemos planear nuestro trabajo, para actuar correctamente en el presente, sentar las bases para el futuro y así alcanzar el logro de las aspiraciones que todos tenemos.

#### **Escenario Deseado y Apuesta**

Nos inspira el respaldo de la ciudadanía, su voluntad para sumar esfuerzos y su compromiso solidario para llevar a cabo las acciones que nos permitan contribuir al rompimiento de los círculos viciosos que nos rodean.

También nos da certidumbre, la vocación de servicio, el esfuerzo y el profesionalismo que han mostrado las autoridades municipales en el combate a la marginación y la pobreza.

Nos guían las propuestas y las alternativas de solución que han emanado de las familias del municipio, quienes históricamente han contribuido decididamente con su experiencia a la solución de los problemas de orden municipal.

Sin embargo, el escenario deseado por nosotros, reconoce la necesidad de contar con un nivel diferente de coordinación entre los tres órdenes de gobierno y la sociedad.

Queremos crecer; necesitamos desarrollarnos, pero debemos hacerlo de manera equilibrada, justa y acelerada. Si lo hacemos de otra forma, podríamos generar procesos que nos lleven a perder competitividad productiva, a terminar con las escasas opciones de ingreso y de empleo con las que contamos y a crear un ambiente propicio para la expansión de la pobreza y la marginación de nuestras

familias. Eso no lo queremos, por eso deseamos y le apostamos a un desarrollo económico y social ordenado, cultural y sustentable.

Logrando lo anterior, en el año 2030, estaremos insertados de manera eficiente en el desarrollo regional, como un elemento central, entorno al que el resto de nuestros municipios vecinos sumen esfuerzos y recursos para buscar la ejecución de obras y acciones de trascendencia intermunicipal.

Evidentemente que cualquier visión que se tenga sobre el escenario deseado, debe surgir de la ciudadanía, ser enriquecida con opiniones y sugerencias por parte de expertos en cada una de las materias, compartida e impulsada por los gobiernos municipales, los Gobiernos Estatales (sic) y el Federal que en un futuro tengan la responsabilidad de guiar los destinos de nuestras familias.

También en esta búsqueda del escenario deseado, es necesario dejar de lado las diferencias de orden político que se han venido dado durante los relevos de los gobiernos, así como despolitizar la asignación de recursos presupuestales hacia las localidades.

Este escenario también reclama la oportunidad y la transparencia en el ejercicio y la aplicación de los recursos públicos.

Deseamos vivir en paz, con seguridad jurídica y pública para podernos insertar de lleno en nuevos procesos productivos que nos brinden empleo e ingresos permanentes y suficientes para mejorar nuestras condiciones de vida.

Anhelamos contar con mecanismos adecuados que garanticen la libertad de expresión y la participación de todos los ciudadanos.

Luchamos por un sector rural moderno, que se caracterice por su organización, por su productividad, por su rentabilidad, por el desarrollo social de sus habitantes.

Requerimos que todos los sectores productivos del municipio estén desarrollados de manera integral, reconociendo que para ello es necesario impulsar decididamente la educación con especialización en carreras que resulten afines a los procesos productivos que en cada una de ellas se llevan a cabo.

La cobertura total de los servicios de salud, lograremos una educación universal, un fortalecimiento de la infraestructura deportiva y una cultura popular bien apropiada.

En este escenario deseado, cada familia contará con una vivienda digna; que los servicios públicos registren un nivel de excelencia, que las comunidades muestren una imagen urbana moderna respetando su entorno y que su crecimiento se lleve a cabo de manera planeada.

Sí queremos modernizarnos, pero no vamos a permitir la pérdida de nuestra identidad, ni la desaparición de nuestras raíces, usos, costumbres y tradiciones. Esos son nuestros legados y creemos que somos dignos de la herencia que recibimos de nuestros antepasados, por ello la protegeremos y la impulsaremos hasta donde sea necesario.

Para sustentar este escenario, también es deseable la modernización y profesionalización permanente de la Administración Pública Municipal y de los servidores que la integren, de tal manera que cuenten con la capacidad de responder de inmediato a las demandas ciudadanas. Este escenario implica el equilibrio integral en todos sus componentes, ya que las soluciones aisladas, resultan ser paliativos que no surten efecto en el largo plazo, solo con las acciones conjuntas y planeadas podremos modificar el rumbo tendencial y atender con éxito las principales demandas ciudadanas.

### **POLÍTICAS GENERALES.**

En este ámbito y considerando que nuestro municipio es eminentemente rural, las políticas generales que impulsaremos para lograr un desarrollo municipal integral, serán las siguientes:

- Un desarrollo económico equilibrado y sostenible, promoviendo actividades como la industria, el turismo, las artesanías, la situación forestal, entre otras.
- Un desarrollo urbano ordenado, planeado y planificado.
- Un desarrollo social, integral y con sentido humano, con la finalidad de mejorar la calidad de vida de todos los habitantes del Municipio.
- Un desarrollo rural sostenible y sustentable.
- Una seguridad pública honesta y eficiente, respetando los derechos de los ciudadanos.
- En materia administrativa promoveremos una política de calidad en la atención a la ciudadanía, así como eficientar los recursos con que cuenta el Ayuntamiento, basada en la participación ciudadana.

### **MISIÓN**

Ser una institución Municipal de Servidores Públicos, que atienda, gestione, administre y ejecute con equidad, los recursos humanos, financieros y materiales, a través de una eficiente plantación, para satisfacer las necesidades más apremiantes y elevar el nivel de vida de los habitantes del Municipio de Charo.

### **VISIÓN**

Ser una institución trascendente, sencilla, honesta y profesional, con vocación de servicio, liderazgo y comprometida, que genere confianza, respeto y desarrollo, haciendo la diferencia.

### **OBJETIVOS, ESTRATEGIAS Y LÍNEAS DE ACCIÓN**

#### **1. DESARROLLO ECONÓMICO Y MEJORAMIENTO DEL INGRESO**

La falta de empleo y de oportunidades para encontrar mejores niveles de vida y educación, obliga a un sector importante de nuestra población, especialmente los jóvenes, a emigrar, situación que frena sustancialmente el desarrollo del Municipio. Ante esta situación, pretendemos coadyuvar en la atención de este problema de la siguiente manera:

#### **EN MATERIA DE AGRICULTURA Y GANADERÍA**

##### **OBJETIVOS**

- Promover la diversificación de la agricultura.
- Contribuir a la modernización de las actividades Agropecuarias.
- Contribuir al mejoramiento de los ingresos de la población rural.

##### **ESTRATEGIAS**

- Aprovechando los programas de apoyo, Estatales y Federales.
- Vinculación con los centros de educación e investigación.
- Promover el aprovechamiento productivo de los recursos.
- Reactivar el sector pecuario, aprovechando los diversos programas de apoyo, Estatales y Federales.
- La pesca es una nueva propuesta de producción, por lo

que impulsaremos el sector acuícola.

#### LÍNEAS DE ACCIÓN

- Promover la inversión local, regional, estatal o federal para impulsar el desarrollo de proyectos productivos a partir del aprovechamiento de nuestros recursos.
- Promover la participación de los centros de Educación e Investigación, en materia agrícola, dentro del municipio.

#### EN MATERIA DE INDUSTRIA Y ARTESANÍAS

##### OBJETIVOS

- Fomentar el establecimiento de industrias.
- Ordenar y reactivar la industria existente.
- Impulsar la producción artesanal en el Municipio.
- Modernizar la actividad artesanal en el Municipio.

##### ESTRATEGIAS

- Reactivar el sector, aprovechando los programas de apoyo.
- Revisar y actualizar la reglamentación en la materia.
- Organizar a los grupos artesanales para su fortalecimiento y producción comercial.
- Gestionar ante las instancias correspondientes los recursos necesarios.
- Promoción de los apoyos para la capacitación de los artesanos.

#### LÍNEAS DE ACCIÓN

- Seleccionar un área adecuada para el establecimiento de un parque industrial.
- Buscar los mecanismos para atraer inversionistas.
- Aprobación de los reglamentos en la materia correspondiente y elaborar un Padrón industrial y artesanal del Municipio.

#### EN MATERIA DE COMERCIO

##### OBJETIVOS

- Regularizar la actividad comercial del Municipio.
- Impulsar y organizar la actividad comercial.

##### ESTRATEGIAS

- Contar con un padrón regularizado.
- Establecer la reglamentación correspondiente.
- Gestionar los recursos ante las diferentes instancias y dependencias.
- Establecer convenios con las instituciones para la obtención de los recursos correspondientes.

#### LÍNEAS DE ACCIÓN

- Elaborar y establecer convenios con instancias estatales y federales.
- Promover la capacitación comercial.
- Propiciar el establecimiento de empresas que puedan generar opciones de ingreso a esa mano de obra.

#### EN EL ÁMBITO FORESTAL

##### OBJETIVOS

- Promover una nueva cultura de preservación y de regeneración de los bosques.
- Disminuir la tala clandestina.
- Campañas de reforestación donde participen escuelas, grupos de productores, ejidos y la propia ciudadanía, implementando áreas de conservación que permitan preservar la reforestación.

##### ESTRATEGIAS

- Implementar un programa de inspección y vigilancia.
- Prevenir y combatir los incendios forestales.

#### LÍNEAS DE ACCIÓN

- Establecer una campaña anual para la conservación del bosque, involucrando a los gobiernos y a la ciudadanía.
- Establecer un programa de concertación con la PROFEPA, LA COFOM, CONAFOR Y SEMANART.

- Promover, en coordinación con las dependencias de los gobiernos en el ramo, la implementación de una brigada contra incendios forestales.

## EN MATERIA DE TURISMO

### OBJETIVOS

- Difundir y fomentar los atractivos turísticos del Municipio.
- Rescatar los monumentos históricos con que cuenta el Municipio.
- Desarrollo de una infraestructura turística.

### ESTRATEGIAS

- Elaborar un programa de promoción turística del Municipio.
- Gestionar ante el INAH e instituciones correspondientes la obtención de los recursos económicos necesarios para el rescate de los sitios históricos.
- Promover la participación de particulares para la inversión.

### LÍNEAS DE ACCIÓN

- Promover un sistema de información permanente, resaltando las bondades con que la naturaleza ha beneficiado a nuestro municipio y con ello aprovechar el potencial que representan las áreas naturales, creando las condiciones para su preservación, uso y explotación racional. Así como sus usos, costumbres, tradiciones y fiestas regionales.
- Establecer convenios de colaboración con las instancias correspondientes en los ordenes de gobierno Estatal y Federal.
- Convocar a la sociedad civil a la participación en la inversión para la infraestructura turística.
- Promover proyectos de desarrollo turístico ecológico.

El crecimiento sostenido del municipio se debe impulsar con la participación de todos los sectores productivos y económicos que están inmersos en el desarrollo económico de nuestro pueblo, mediante la concertación, atendiendo nuestra vocación productiva y nuestras características socioeconómicas.

La necesidad de generar ingreso familiar, nos induce a establecer opciones de crecimiento y desarrollo social que estén dirigidos, en forma principal, a la industria del campo, con acciones que impulsen la industrialización de la producción agrícola y pecuaria.

Reconocemos lo importante que es para el Municipio la participación de la iniciativa privada, la cual genera empleo a la población, contribuye al mejoramiento económico y mantiene seriedad en sus propuestas de inversión.

El desarrollo productivo de nuestro pueblo requiere de la activación del capital privado, por lo que ofreceremos las facilidades para atraer capitales privados que inviertan en la agroindustria, el turismo y las artesanías, cuidando no afectar el entorno ecológico del municipio.

## 2. DESARROLLO SOCIAL Y COMBATE A LA POBREZA

### Mejoramiento del Bienestar Social

Atender a quienes más carecen de recursos para su alimentación, educación, salud y vivienda, requiere de un gran esfuerzo colectivo.

La Administración Municipal y el DIF orientaran sus acciones hacia zonas de alta marginalidad, con programas de salud dirigidos a la niñez; alimentación a través de las cocinas comunitarias, atención directa a personas de la tercera edad y atención médica a ciudadanos con alguna capacidad diferente.

De igual manera, se tiene implementado un programa de apoyo con despensas y se están valorando alternativas que permitan ampliar la cobertura de los beneficiarios.

En un acto de justicia social, se están depurando los padrones de beneficiarios en los programas «Oportunidades» (PROGRESA) y; becas de SOLIDARIDAD, para hacer llegar éstos apoyos a quienes realmente los necesitan.

## DESARROLLO SOCIAL

### OBJETIVOS

- Atender a la población mas vulnerable y de esta forma mejorar el bienestar social.
- Disminuir los índices de marginación de la población a nivel Municipal.
- Crear oportunidades de mejoramiento y acceso a la

vivienda a las personas del municipio que así lo requieran.

### **ESTRATEGIAS**

- La atención a los sectores mas débiles de nuestra sociedad como son: Los adultos mayores, las mujeres en desamparo, los niños y por supuesto las personas con capacidades diferentes.
- Para apoyar a nuestros grupos más desprotegidos, estableceremos los medios necesarios para brindarles la atención en salud, proyectos de trabajo y demanda de servicios sociales, los cuales canalizaremos a través del área de servicio social del DIF Municipal, estando siempre atentos a que sean atendidos en forma adecuada.
- La generación de empleos o autoempleos cobra especial importancia en los tiempos actuales, por lo que gestionaremos en todo momento cursos y talleres que apoyen esta actividad, sin descuidar los cursos de habilidades manuales, esparcimiento y todos aquellos que motiven a la población al desarrollo de actividades.
- La Administración Municipal deberá inculcar el concepto educativo como base del desarrollo, como instrumento de equidad e igualdad de oportunidades.

### **LÍNEAS DE ACCIÓN**

- Orientar las acciones hacia las zonas de alta marginalidad, con programas de salud dirigidos a la niñez; alimentación a través de las cocinas comunitarias, atención directa a personas de la tercera edad y atención medica a ciudadanos con alguna capacidad diferente.
- En un acto de justicia social, se están depurando los padrones de beneficiarios en los programas de Oportunidades, para hacer llegar estos apoyos a quienes realmente los necesitan.
- Difundir programas educativos para todos los niveles y en distintos tipos de modalidad, los cuales contribuyan en el fortalecimiento y formación de los individuos.
- Readecuar la infraestructura educativa, jardines de niños, primarias y secundarias, además de la construcción de aulas, el acondicionamiento de los caminos de acceso a los centro educativos y la construcción de sanitarios y patios cívicos.
- Gestionaremos el asesoramiento del Instituto Estatal de

la Vivienda para proponer a la ciudadanía un programa de créditos que les permita mejorar sus viviendas.

### **CULTURA FÍSICA Y DEPORTE**

#### **OBJETIVOS**

- Coordinar, fomentar y apoyar la práctica de actividades físicas y el deporte en todos los rincones del Municipio de Charo.

#### **ESTRATEGIAS**

- Elaborar campañas de motivación a todos los sectores del Municipio, para todas las edades y géneros, para que realicen prácticas deportivas.
- Gestionar ante las instancias correspondientes, estatales y federales, la remodelación o equipamiento de los espacios deportivos dentro del Municipio.
- Gestionar recursos con la iniciativa privada para premiar y motivar a los deportistas destacados, en cualquiera de las disciplinas, igualmente gestionar los entrenamientos con personal debidamente capacitado.

#### **LÍNEAS DE ACCIÓN**

- Promover y convocar a la población en general a participar en eventos deportivos.
- Identificar a deportistas destacados para su formación y capacitación y de este modo proyectarlos a competencias intermunicipales y estatales.

El deporte como tal, no sólo representa la preparación física y de competitividad, sino que es un espacio de convivencia y comunicación entre la población, por lo que nos dispondremos a ser parte de éste renglón social ya que contamos con el material humano con características de competitividad y que sólo requiere organización y trabajo para su desarrollo.

### **SECTOR SALUD**

#### **OBJETIVOS**

- Brindar a la población del municipio en general atención médica oportuna y gratuita.

#### **ESTRATEGIAS**

- Fortalecer la operación de los centro de salud del



Municipio, así como la operación de los programas de atención materno-infantil, control y prevención de infecciones respiratorias y enfermedades gastrointestinales.

- Fomento de programas para el desarrollo de la salud, la nutrición y la vacunación universal.

#### **LÍNEAS DE ACCIÓN**

- Contribuir al equipamiento de los centros de salud con que cuenta el Municipio para atender oportunamente a la población que así lo requiera.
- Participar activamente en todas las campañas de salud, tanto a nivel Federal como Estatal.

Una preocupación prioritaria del Gobierno Municipal es proporcionar los medios necesarios a todos los habitantes que tenemos para que puedan contar con el acceso a los programas sociales de salud pública. Por lo anterior, en coordinación con la Secretaría de Salud del Estado, elaboraremos un diagnóstico que permita conocer las condiciones materiales, y de personal en que se encuadran los diferentes centros que atienden a la población.

Es importante establecer módulos de atención médica en la mayoría de nuestras localidades, por lo que solicitaremos la participación de la SSA, mediante un diagnóstico de viabilidad.

Seguiremos participando en las campañas de vacunación y prevención de enfermedades disponiendo los recursos necesarios para su aplicación.

El Gobierno Municipal redoblará esfuerzos para eficientizar los servicios de limpieza, recolección y eliminación de basura, cloración del agua potable y la aplicación de medidas sanitarias en rastros, mercados y panteones.

El incremento del alcoholismo y la drogadicción entre la población, requiere que iniciemos con campañas de erradicación, las cuales nos proponemos iniciarlas en escuelas y centros de trabajo, con el apoyo de maestros, médicos y agrupaciones de servicio social.

La atención de esta materia, es altamente prioritaria para la presente administración municipal, por lo que es urgente rehabilitar la infraestructura y los servicios; crear campañas dirigidas a toda la población para que participen en el cuidado de la salud personal y familiar; contar con los recursos humanos y materiales necesarios para atender todas las campañas de salud; fortalecer la operación de los

programas de atención materno – infantil, control y prevención de infecciones respiratorias y enfermedades como la diarrea; fomento de programas para el desarrollo de la salud, la nutrición y la vacunación universal; regular el consumo de bebidas alcohólicas y; atender a los discapacitados y personas de tercera edad.

#### **Educación para el Desarrollo**

La administración municipal, debe inculcar el concepto educativo como base del desarrollo, como instrumento de equidad e igualdad de oportunidades, por lo que es necesario que con la participación de los maestros, se difundan programas educativos para todos los niveles y en distintos tipos de modalidad, los cuales contribuyen en el fortalecimiento y formación de los individuos, exaltando siempre el amor a la patria, el respeto a nuestros héroes y símbolos patrios. El municipio requiere de ciudadanos preparados mediante la educación tecnológica y universitaria que les permita vincularse con los sectores productivos en la propuesta de nuevos esquemas de desarrollo y productividad para el municipio, por lo que para lograr estos objetivos debemos cimentar los siguientes aspectos:

- Unir esfuerzos con los diferentes órdenes de gobierno para que no se quede ningún niño sin escuela.
- Es importante readecuar el apoyo de la infraestructura educativa mediante la ampliación de los jardines de niños, primarias y secundarias. Además, se requiere la construcción de aulas; el acondicionamiento de los caminos de acceso a los centros educativos y la construcción de sanitarios y patios cívicos.
- Gestionar la ubicación de escuelas de nivel medio, de acuerdo a las características y necesidades del desarrollo Municipal, principalmente dirigidas al desarrollo agroindustrial.
- Promover un sistema de becas para alumnos de escasos recursos e incentivar con estímulos, la excelencia educativa en los distintos centros escolares, por lo que buscaremos el apoyo de los Gobiernos Federal y Estatal para lograr este objetivo.

### **3. HABITAT, POLITICAS PARA EL DESARROLLO URBANO Y SERVICIOS PÚBLICOS**

#### **Desarrollo Urbano y Servicios Municipales**

En este aspecto, requerimos consolidar el equilibrio del sistema poblacional en la prestación de todos los servicios.

Lo anterior, reclama una especial coordinación con la

población y las dependencias normativas para lograr la actualización del Plan de Desarrollo Urbano que permita impulsar la construcción de vivienda terminada, progresiva y el mejoramiento de la misma, en forma organizada.

El Gobierno Municipal, atendiendo su responsabilidad de conservar las obras de interés social, se ha dado a la tarea de proporcionar soluciones viables y concretas a la problemática que genera los servicios públicos en el renglón de abastecimiento y suministro de agua potable, drenaje, pavimentación, alumbrado público, conservación y limpieza del espacio público municipal.

## **URBANISMO Y OBRA PÚBLICA**

### **OBJETIVOS**

- Dotar de servicios básicos a las comunidades.
- Apoyar a los diferentes niveles de educación del Municipio en la construcción de nuevos espacios educativos.
- Dotar y mejorar de equipamiento urbano a cada una de las comunidades.
- Lograr un desarrollo urbano ordenado, así como regularizar y sancionar a los distintos fraccionamientos y lotificaciones irregulares del Municipio.
- Coadyuvar en la preservación del medio ambiente, vigilando el porcentaje de áreas verdes y lotificaciones.

### **ESTRATEGIAS**

- Campañas publicitarias permanentes.
- Realizar diferentes gestiones ante las dependencias gubernamentales para convenir el mayor número de obras e incrementar el presupuesto destinado para obra pública. Así como incrementar el porcentaje de participación de los beneficiarios.
- Aplicación rigurosa de la adecuada normatividad al respecto.
- Difusión de la normatividad hacia la ciudadanía.
- Contamos con el diagnóstico que nos permite atender las carencias, por lo que intentaremos pavimentar calles en las localidades donde ésta, sea la principal demanda, para lo que estableceremos convenios de participación con los comités de obra.

### **LÍNEAS DE ACCIÓN**

- Desarrollar un trabajo permanente, involucrando a la ciudadanía, por medio de programas adecuados, tratando de llegar al 100% de cumplimiento en todo el Municipio, en cuanto a la dotación de servicios básicos.
- Contribuir para reducir el déficit y lograr la máxima cobertura de servicios en agua potable, drenaje, electricidad, empedrados, pavimentación y el mantenimiento de los servicios establecidos.

Actualmente el municipio cuenta con asentamientos humanos irregulares y con un crecimiento urbano y rural desordenado que dificultan la atención y solución en las demandas de servicios. Así mismo, iniciaremos un programa de desarrollo urbano que permita el crecimiento ordenado.

### **AGUAPOTABLE**

#### **OBJETIVOS**

- Brindar un servicio continuo y eficiente del agua en todo el Municipio.
- Mantener un adecuado nivel de calidad del agua.
- Lograr una eficiente calidad del agua.

#### **ESTRATEGIAS**

- Mantener, equipar y rehabilitar adecuadamente los sistemas de agua potable del Municipio.
- Capacitar y adiestrar al personal en la administración y operación y mantenimiento del sistema.
- A través del monitoreo permanente para mantener un control para la calidad del agua.

### **LÍNEAS DE ACCIÓN**

- Mantener, equipar y rehabilitar adecuadamente los sistemas de agua potable del Municipio.
- Implementar una campaña publicitaria permanente del uso racional del agua, involucrando a la ciudadanía.

### **ALUMBRADO PÚBLICO**

#### **OBJETIVOS**

- Ampliar los servicios públicos a todo el Municipio.

- Implementar un programa de ahorro de energía eléctrica en el Municipio.

#### **ESTRATEGIAS**

- Destinar los recursos necesarios por parte del Municipio e involucrar a la ciudadanía a la participación económica correspondiente.
- La red de alumbrado público existente en el municipio requiere homogenizar todas las unidades de alumbrado ya que con esto reduciremos sustancialmente el costo de este servicio que se eroga del presupuesto Municipal.

#### **LÍNEAS DE ACCIÓN**

- Establecer convenios respectivos con la Comisión Federal de Electricidad y el Gobierno del Estado.

#### **MEDIO AMBIENTE Y ECOLOGÍA**

##### **OBJETIVOS**

- Promover una nueva cultura ecológica.
- Procurar la conservación de los mantos acuíferos del municipio
- Disminuir la contaminación de los cuerpos de agua.

##### **ESTRATEGIAS**

- Campañas de promoción de cuidado del bosque y del agua.
- Implementar un programa para evitar la emisión de cuerpos contaminantes.

#### **LÍNEAS DE ACCIÓN**

- Promover una política en materia ambiental, para preservar nuestro entorno ecológico con medidas que ayuden a contrarrestar los efectos de la contaminación y que favorezcan el buen uso de los recursos naturales.

#### **ASEO PÚBLICO**

##### **OBJETIVOS**

- Hacer de Charo un municipio limpio.

##### **ESTRATEGIAS**

- Equipamiento adecuado.
- Recolección eficiente de residuos sólidos.

#### **LÍNEAS DE ACCIÓN**

- Campaña promocional por un Charo limpio.
- Establecer coordinación permanente con S.C.T. y la Junta Local de Caminos, en la limpieza de las carreteras.
- Aprobación del reglamento en materia de limpieza.

#### **SEGURIDAD PÚBLICA**

##### **OBJETIVOS**

- Profesionalizar y humanizar al cuerpo de policía.
- Modernización y equipamiento.
- Reducir el índice de actos delictivos.
- Fortalecer la unidad de protección civil municipal.

##### **ESTRATEGIAS**

- Capacitación permanente.
- Incremento del personal.
- Organizar a los padres de familia y maestros para concientizarlos en programas de prevención contra la delincuencia juvenil.
- Campañas de prevención.
- Gestión ante diferentes organismos y dependencias para conseguir apoyos necesarios.

#### **LÍNEAS DE ACCIÓN**

- Establecer convenio de colaboración con el Gobierno del Estado.
- Adquisición de unidades nuevas.
- Difundir las campañas de prevención, por medio de foros juveniles y conferencias para maestros, padres de familia y jóvenes.

Un aspecto que en forma continua se ha venido incrementando, es el reclamo de la sociedad por una

convivencia tranquila y pacífica, con pleno respeto a su integridad física y seguridad de su patrimonio. Es una obligación de quienes imparten justicia, el proporcionar la seguridad pública a todo ciudadano.

Con la actualización administrativa que está realizando el actual Gobierno Municipal, se contempla en forma prioritaria aplicar recursos importantes en materia de seguridad pública; así como optimizar la calidad y la organización de la seguridad; capacitar a los integrantes del cuerpo de seguridad y; lograr que la sociedad sienta confianza y apoyo en los cuerpos policiacos.

Para lograr lo anterior, es necesario identificar los lugares críticos que requieran atención especial de seguridad pública; capacitar a los integrantes de los cuerpos de seguridad (primeros auxilios; derechos humanos; etc.) y dotarlos de los equipos necesarios.

Emprenderemos campañas permanentes para prevenir y atacar la delincuencia, así como a exigir de los servidores públicos la impartición de justicia en apego a los principios legales y de respeto a los derechos humanos.

#### 4. CULTURA

Apoyar las distintas expresiones culturales de nuestro pueblo, es una labor esencial para fomentar el sentido de identidad del municipio de Charo, por lo que estableceremos diversos mecanismos de apoyo en aspectos de capacitación, que permitan favorecer las distintas corrientes culturales con las que contamos.

La cultura de los pueblos, es el indicativo que permite conocer su origen, identidad y riqueza histórica, razón por la que debemos preservar nuestras costumbres y tradiciones en un marco de respeto al uso del lenguaje, culto, festividades y religiosidad, alentando siempre el acervo cultural y artístico de las comunidades, mediante la difusión y el apoyo de promoción, por lo que proponemos:

- Integrar acciones que permitan la preservación de las distintas expresiones culturales del municipio y crear un organismo encargado de difundirlas en todo el municipio.
- Estableceremos convenios de colaboración con las distintas instancias de los Gobiernos Estatal y Federal dedicados a la cultura, con el propósito de cimentar y difundir nuestro origen cultural.
- Promoveremos las actividades artísticas y culturales específicas de las comunidades con el fin de incorporarlas

en programas culturales intermunicipales y regionales.

- Integraremos, en las actividades culturales, a los artesanos e intelectuales del municipio, con el objeto de que las enriquezcan y difundan.
- Integraremos programas de esparcimiento y recreación, con la impartición de cursos de oratoria, ajedrez, declamación, danza y pintura, dirigidos, principalmente, a la toda la población estudiantil.
- Los jóvenes y niños requieren de más y mejores espacios deportivos, y la única manera de atender ésta demanda, es con la construcción de parques recreativos y unidades deportivas.

#### 5. DESARROLLO Y MODERNIZACIÓN DE LA ADMINISTRACIÓN PÚBLICA

##### Sociedad y Gobierno

La pluralidad de la sociedad en un sistema político cada vez más competido, nos compromete a crear y desarrollar nuevos esquemas de participación democrática, donde tenga eco la convivencia y la armonía ciudadana; donde tengan cabida las distintas ideologías, que permitan fortalecer el desarrollo municipal. Por esto, debemos integrar a los diversos grupos sociales en tareas de colaboración y responsabilidades.

##### FORTALECIMIENTO MUNICIPAL

##### OBJETIVOS

- Administrar adecuada y eficientemente Los recursos humanos y materiales, para mejorar los servicios a la ciudadanía .
- Modernizar el sistema.
- Incrementar la recaudación del Impuesto Predial.
- Actualizar y complementar la reglamentación municipal.
- Eficientar los servicios públicos de rastro, mercado y panteón municipal.
- Establecer una relación de cordialidad y colaboración con todos los grupos sociales.
- Incorporar al Municipio con diversas asociaciones Municipalistas.
- Garantizar el cumplimiento oportuno de los acuerdos de

Ayuntamiento.

- Garantizar el acceso de la información pública a la ciudadanía.

**ESTRATEGIAS**

- Organizar y motivar a los trabajadores para lograr un mejor desempeño en sus actividades laborales.
- Implementar cursos de capacitación.
- Instrumentar cursos de Relaciones Humanas.
- Capacitación y adquisición de equipo.
- Disminuir el rezago en materia de recaudación de impuestos.
- Autorización del Padrón y valores catastrales.
- Establecer un programa de actualización de la reglamentación municipal.
- Ordenar y equipar el funcionamiento del rastro, mercado y panteón municipal.
- Identificar a todos los grupos organizados y operantes.
- Establecer una adecuada política de acercamiento y comunicación con la ciudadanía.
- Establecer una política de enlace, comunicación y vinculación, con los organismos municipalistas.
- Establecer un procedimiento adecuado para el seguimiento y evaluación.
- Utilización de los medios de comunicación más adecuados para la difusión de las acciones emprendidas por el Ayuntamiento.
- Implementación de un procedimiento que permita el acceso directo de la información pública a la ciudadanía.

**LÍNEAS DE ACCIÓN**

- Cursos constantes para una mejor desarrollo humano y laboral.
- Promover el pago de Impuestos prediales y con ello disminuir el rezago, en materia de recaudación de impuestos.

- Coordinación con la instancia correspondiente.
- Establecer los reglamentos respectivos del rastro, mercado y panteón municipal.
- 100% de cumplimiento de acuerdos del Ayuntamiento.
- Mantener adecuada y permanentemente informada a la ciudadanía.
- 100% de atención a las solicitudes de información a los ciudadanos.

El fortalecimiento municipal se da en razón directa de su estructura administrativa, organizativa, de finanzas y su sistema de planeación, cuya función es la de atender la propuesta ciudadana, planear, programar, ejecutar, dar seguimiento y evaluar dicha propuesta, ya que en forma constitucional, la responsabilidad obligatoria de dar una respuesta a la sociedad, implica contar con un estructura sólida y funcional con funcionarios de probada capacidad administrativa y sobre todo, con vocación de servicio y probada honestidad.

El Gobierno Municipal requiere efficientar su capacidad de respuesta. Hoy la sociedad reclama honestidad y transparencia en el manejo de los recursos, que sea escuchada y comprendida para obtener de ella su confianza y credibilidad.

En la actualidad, los Ayuntamientos reclaman nuevos apoyos federales y del Estado que les permitan su camino al desarrollo, así como la apertura de programas innovadores que fortalezcan al municipio.

Gobernar no sólo implica ejercer la autoridad y el mando sobre un territorio y sobre quienes ahí viven. Hoy, debemos disponernos a ejercer nuestro mandato en forma ordenada, con sentido de responsabilidad y disposición, con el concepto de que las autoridades municipales son el primer contacto de los ciudadanos con los otros órdenes de Gobierno.

**6. PARTICIPACIÓN EN EL DESARROLLO REGIONAL**

Es evidente que nuestro desarrollo se encuentra aparejado con el avance que puedan registrar o alcanzar los municipios que forman parte de la región a la que pertenecemos.

También resulta claro que el aislamiento en la ejecución de obras y acciones tendientes al mejoramiento del nivel de bienestar social, resta posibilidades de impactos colectivos.



Como parte integrante de una región, reconocemos que con los municipios colindantes, compartimos usos, costumbres, tradiciones y raíces.

También estamos concientes de que hacemos uso de las mismas vías de comunicación, convivimos en el mismo entorno ecológico y prácticamente nos aqueja la misma problemática.

Compartimos recursos naturales, tenemos ideas y proyectos en común, nuestras poblaciones se encuentran cotidianamente en los centros de trabajo, en las grandes ciudades, en los centros educativos o, simple y sencillamente, en las calles de sus localidades.

Pero aún así, la situación que compartimos y las expectativas de desarrollo que tenemos, son complejas, lo que nos obliga a tener claridad en la suma de esfuerzos, recursos y capacidades para poderlas enfrentar.

Lo anterior, nos obliga a la realización de diagnósticos regionales conjuntos en los que podamos identificar con precisión la coincidencia de necesidades y la definición de esquemas comunes para atenderlas.

Tenemos la capacidad de encontrar ejes comunes de actuación y a partir de ello, desarrollar los aspectos en los que coincidimos, como pueden ser: infraestructura de comunicaciones y transportes, desarrollo urbano ordenado, hospitales y centros educativos de nivel medio superior, infraestructura productiva rural, rellenos sanitarios, impulso a sectores productivos poco desarrollados como la industria, la agroindustria, la pesca, el turismo, las artesanías, etcétera.

Podemos llevar a cabo la integración de cadenas productivas que resulten benéficas a los habitantes de la región, ya sea en su calidad de productores o en la de transformadores o consumidores.

Pero no basta solamente con la creación de la infraestructura como la señalada, también es necesario combinar esfuerzos y recursos para la realización de acciones que a todos nos beneficien, como combate a la delincuencia, protección al medio ambiente y a los recursos naturales, campañas permanentes de vacunación y de atención a la población con mayor desventaja, impulso de proyectos generadores de empleo y de ingreso.

Esto, significa que debemos llevar a cabo una planeación integral del desarrollo regional, sin caer en esquemas verticales para cada sector, ya que con ello, se genera la sensación de aislamiento funcional, la falta de optimización de los recursos humanos y materiales disponibles y lo que

es peor aún, el choque y la repetición de esfuerzos, así como el desperdicio de recursos que deben ser canalizados por las autoridades federales, estatales y municipales.

En este proceso de planeación, las autoridades municipales debemos ser consideradas como los ejes de actuación, como los responsables del desarrollo regional y como los únicos representantes de nuestros habitantes, quitándonos de cualquier posición de tipo político que pudiera afectar dicho proceso.

No podemos permitir que instituciones o agentes externos a la región, sin ninguna representatividad ni respaldo, intenten dirigir los destinos de nuestros municipios. Es aquí donde debemos asumir nuestras funciones, respetando la autonomía de cada uno de los municipios, con capacidades suficientes de intervención y sin comprometer o empeñar el futuro de nuestras familias.

Para ello, debemos contar con las herramientas necesarias de planeación, con los consensos de la población, con los acuerdos de los municipios colindantes y con el apoyo financiero y técnico de los Gobiernos Federal y Estatal.

También resulta pertinente reconocer que lo que para un municipio resulta prioritario, para otros no lo es, por lo que se deben establecer las prioridades regionales, reconociendo que la solución de la problemática implica periodos de mediano y largo plazos.

Finalmente, debemos señalar que es importante la concertación de programas, proyectos, obras y acciones que tengan un efecto multiplicador y que incidan de una manera vertical y horizontal en cada uno de los municipios de la región, donde los principales actores seamos las autoridades locales y nuestros equipos técnicos operativos. De una manera diferente, no se obtendrán resultados reales en el desarrollo regional aunque exista en el papel una planeación correctamente estructurada.

## **7. PLANEACIÓN MUNICIPAL DEMOCRÁTICA Y PARTICIPATIVA**

### **Participación y Derechos de los Jóvenes**

Reconocemos la iniciativa y participación de los jóvenes organizados que apoyan en forma particular la cultura, la educación, la ecología y el desarrollo comunitario, por lo que debemos promover y apoyar esos esfuerzos adicionales de personas interesadas en contribuir a la atención del llamado de la justicia y equidad que hace la ciudadanía, situación por la que siempre serán apoyadas las propuestas que presenten y que tienen el noble fin de ayudar.

El desarrollo social, económico, político y cultural del municipio se sustenta en la participación plural de los jóvenes y; en la concertación de acciones con la iniciativa privada y los Gobiernos Estatal y Federal.

Con su participación y apoyo, lograremos el desarrollo libre y autónomo del Municipio con un manejo claro, transparente y racional de los recursos, buscando el beneficio de los más necesitados.

Orientaremos el desarrollo municipal con métodos realmente participativos, con visión de mediano y largo plazos.

El desarrollo que buscamos para el municipio no consiste en repartir los recursos con equidad, sino diseñar y ejecutar, colectivamente, programas y acciones que beneficien a los más desprotegidos.

Avanzaremos gradualmente, en función de los recursos disponibles, sin ceder a presiones políticas, nuestra función es social y administrativa, de servicio y no de cumplimiento de caprichos personales que solo buscan el beneficio de unos cuantos.

Reconocemos que es difícil que en tres años resolvamos la problemática ancestral del municipio, sin embargo con nuestros jóvenes realizaremos nuestro mayor esfuerzo para lograr el desarrollo democrático del municipio.

### **Participación y Derechos de las Mujeres**

Para lograr el desarrollo integral del municipio, recuperaremos las experiencias exitosas de nuestras mujeres; impulsaremos su creatividad y; sobre todo, respetaremos la diversidad de ideologías, con el objeto de fortalecer el pluralismo social y político que nos caracteriza.

Crearemos las instancias de opinión que sean necesarias para que la gestión sea pública y se enriquezca con las expresiones políticas y sociales de todas las mujeres del municipio. Promoveremos la toma de decisiones colectiva y defenderemos los intereses de la mujer hasta sus últimas consecuencias.

La responsabilidad de gobernar, requiere de una estrecha relación entre el gobierno municipal y la ciudadanía de tal manera que permita, por consenso, tomar las decisiones correctas en beneficio de todos.

El Ayuntamiento requiere de la participación de la mujer de Charo para dar respuesta a sus demandas, promoviendo y aceptando la colaboración de la sociedad mediante el respeto mutuo y el interés compartido, estableciendo las

siguientes acciones:

- Promover y afianzar su organización en las asociaciones agrícolas, deportivas y sociales para tener el conocimiento de sus perspectivas de desarrollo y propósitos de servicios, ya que su participación nos permitirá entender sus políticas de trabajo, de servicios y sobre todo de organización.
- Inducir las propuestas de las mujeres y atender sus demandas a través de figuras organizativas, tales como uniones de productores, comisariados ejidales, jefes de tenencia y organizaciones civiles, para conocer específicamente sus demandas en servicios, aplicación de la justicia y de apoyos específicos.
- Para eficientizar nuestras labores de atención en la ciudadanía, es importante contar con el apoyo de las mujeres profesionistas del municipio ya que con su experiencia podremos atender la problemática del desarrollo social en aspectos de Educación, Salud, Alimentación y Cultura, por lo que nos daremos a la tarea de formar un Consejo de Participación Ciudadana, donde tengan una participación sumamente activa.

### **Participación y Derechos de los Indígenas**

Una de las prioridades de esta administración, es la de realizar acciones que contribuyan al abatimiento de la marginación y pobreza en la que históricamente han vivido nuestros hermanos indígenas.

Ellos son el reflejo de la injusticia social a la que los hemos sometido. Concentraremos nuestros esfuerzos para que sus usos, costumbres, tradiciones e idiosincrasia, sean respetados.

Los incorporaremos a los beneficios que otorgan las instancias federales y estatales, a través de los programas que permanentemente tienen en operación.

Impulsaremos una mejora en la calidad de la educación, el abatimiento de los rezagos educativos y la ampliación de la cobertura, revalorando la pluralidad cultural y lingüística.

Nos coordinaremos con las instituciones federales y estatales con el objeto de concertar los programas, acciones y recursos necesarios para lograr el desarrollo integral de nuestros indígenas.

### **Participación y Derechos de la Sociedad Organizada**

La definición de las prioridades municipales de desarrollo, se realizará atendiendo la demanda ciudadana, priorizando

las obras, acciones y servicios que beneficien a la mayoría de la población.

Adicionalmente, dicha priorización y ejecución se hará de acuerdo con la disponibilidad de recursos (económicos, humanos, técnicos), así como la voluntad de participación manifestada por la población.

Partiendo de las consideraciones antes expresadas, la Administración Municipal considera necesario llevar beneficios a las localidades que presentan un alto grado de marginación, considerando acciones de salud, agua potable, pavimentación, construcción de aulas, reacondicionamiento de viviendas, drenaje, electrificación y mantenimiento de caminos vecinales.

Los recursos que serán utilizados para la realización de obras y acciones, son de origen municipal, estatal y federal, sin embargo deberán ser complementados con aportaciones de los beneficiarios, de tal manera que nos permitan auxiliar a la agricultura, la ganadería, el sector forestal, la agroindustria, el comercio, las comunicaciones, la cultura, el turismo y el deporte.

Entonces, la sociedad organizada tiene una participación fundamental durante la presente Administración, con su intervención en la definición de prioridades y de esquemas de planeación, en la vigilancia de la aplicación de los recursos públicos, en la observancia de la actuación gubernamental y con su aportación material para la ejecución de las diversas obras y acciones.

### **SEGUIMIENTO Y EVALUACIÓN**

Hemos señalado anteriormente que este Plan Municipal de Desarrollo lo entendemos como un documento flexible, ajustable en sus fines y metas año con año a partir de diversas modalidades de seguimiento y evaluación, sin que ello signifique perder en el camino el sentido esencial de nuestras líneas estratégicas.

El avance programado en los instrumentos del diagnóstico constituirán otro factor determinante para que, año con año, nuestro Plan de Desarrollo adquiera el carácter de un real instrumento de planeación.

Revisaremos la metodología y los alcances de los talleres de autodiagnóstico, mesas de trabajo y elaboración de propuestas para que se ajusten, entre otros instrumentos, a la revisión anual del Plan Municipal de Desarrollo.

El sistema estatal de evaluación y seguimiento que queremos construir tendrá varios niveles de seguimiento y evaluación:

el de la sociedad civil interesada en participar en los procesos de desarrollo, tanto en sus fases de planeación como en las de, la puesta en marcha de programas, obras y proyectos de desarrollo en cada comunidad del municipio; el de las autoridades auxiliares de este Ayuntamiento, llámese Jefe de Tenencia y Encargados del Orden, base constitucionalmente legítima de nuestra pirámide organizacional del Municipio; el de la comunidad indígena del municipio, ejidos, localidades, poblados y tenencias; el del Gobierno del Estado y la Federación.

Apoyará este sistema de seguimiento y evaluación la existencia o conformación, según sea el caso, de diversos Consejos en los que participen representantes de la iniciativa privada y de la sociedad civil, como son los casos del Consejo Municipal para el Desarrollo Rural Sustentable. En el que participan la gran mayoría de las autoridades del municipio, por ser un municipio eminentemente rural.

Se organizarán las consultas y los estudios necesarios para que en el curso de la presente Administración pueda ensayarse este modelo de interrelación entre el Gobierno y la ciudadanía en la definición de algunas líneas presupuestales, en algunas áreas de la municipalidad en las que se considere existen las condiciones sociales y organizativas necesarias y suficientes para su aplicación.

Los medios de comunicación, se han convertido en factores de gran influencia porque median todo lo hecho por la administración pública y, al hacerlo, incluye los valores y las necesidades de un desarrollo humano justo, equitativo y sostenible.

La otra cara han sido los reiterados intentos de control y manipulación de prensa, radio y televisión por parte de los gobiernos, buscando a toda costa eliminar o maquillar la crítica, acallar las voces libres, administrar la información y manejar una imagen vendible de las políticas públicas a la ciudadanía.

En el curso de nuestras actividades de gobierno no habrá restricción alguna a la libertad de expresión. Será obligación del nuevo Gobierno Municipal, mantener a la comunidad informada de toda acción emprendida. Muestra de que su relación con las autoridades y la sociedad esté regida por el respeto y la libre expresión y confrontación de las ideas.

La participación de la sociedad en la definición de políticas y acciones de Gobierno requiere que aquella se encuentre permanentemente informada, con honestidad y transparencia, sobre las obras que la administración realice. Se requiere, en suma, gobernar bajo la observación de la ciudadanía y con el contrapeso de los críticos.

